



INFORME PAÍS

Chipre



Actualizado a julio 2024

1 EL PAÍS

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO

1.1.2 MARCO POLÍTICO

1.1.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

1.1.3.1 Estructura de la oferta, sector primario, secundario y terciario

1.1.3.2 Precios (minoristas y mayoristas)

1.1.3.3 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

1.1.3.4 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

1.1.3.5 PIB per cápita y distribución de la renta

1.1.3.6 Privatizaciones

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

1.1.5 SECTOR EXTERIOR

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación). El turismo

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores

1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas

1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos

1.1.5.16 Reservas internacionales

1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC

1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)

1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC

1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)

1.1.6.3 Participación en OOII económicos y comerciales

1.2 RELACIONES BILATERALES

1.2.1 Resumen de las relaciones bilaterales con España

1.2.2 Principales acuerdos económicos bilaterales

1.2.3 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

1.2.4 Cuadro de balanza comercial bilateral

1.2.5 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

1.2.6 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación

1.2.7 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales

1.2.8 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)

1.2.9 Programas financieros y financiación

2 EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado

2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)

2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios

2.1.1.6 Comercio de Servicios. Legislación sobre provisión de servicios transfronterizos, requisitos de establecimiento o para el movimiento temporal de trabajadores

2.1.1.7 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Régimen de inversiones

3.1.2 Detalle del APPRI con España

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

3.1.4 Zonas francas y ZEE

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

3.1.8 Formación de 'joint-ventures'. Socios locales

3.1.9 Tipos de sociedades

3.1.10 Régimen de Franquicias

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

3.1.12 Barreras de entrada a la inversión

3.2 RÉGIMEN FISCAL

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

3.2.7 Otros impuestos y tasas

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

3.4 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

3.4.3 Jornada laboral y permisos

3.4.4 Costes laborales. Salarios

3.4.5 Seguridad social

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

4 INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 Formalidades de entrada y salida

4.2 Lengua oficial y religión

4.3 Moneda y tipo de cambio

4.4 Corriente eléctrica

4.5 Seguridad

4.6 Condiciones sanitarias

4.7 Comunidades y conexiones con España

4.8 Hora local, vacaciones y días festivos

4.9 Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

4.10 Transporte interior

4.11 Vivienda

4.12 Sistema educativo y colegios



1 EL PAÍS

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO

Chipre es la tercera isla más grande del Mediterráneo, después de Sicilia y Cerdeña, con una extensión de 9.251 km² (3.572 millas), de los que 3.355 km² están, desde el año 1974, bajo control turcochipriota. Se encuentra situado en la esquina noreste de la cuenca mediterránea, 300 km al norte de Egipto, 90 km al oeste de Siria, y 60 km al sur de Turquía. Grecia se encuentra a 360 km al norte.

La isla cuenta con dos cadenas montañosas: Pentadaktylos (recorre casi toda la costa norte y tiene 1.042 metros de altura) y Troodos (abarca el centro y suroeste de la isla y alcanza los 1.953 metros sobre el nivel del mar. El pico más alto de Chipre, Olympus, se encuentra en esta cadena montañosa). La costa de Chipre es escarpada y rocosa en el norte, con largas playas de arena en el sur.

Entre las dos cordilleras se encuentra la llanura fértil. Chipre está prácticamente rodeada por valles de la costa, donde el suelo es apto para el cultivo. La tierra cultivable ocupa un 46,8% de la superficie total de la isla. No hay ríos - los arroyos fluyen sólo después de fuertes lluvias.

La isla goza de un clima mediterráneo (veranos calurosos y secos e inviernos suaves y húmedos). La luz solar es abundante todo el año, sobre todo a partir de abril a septiembre. El mes más cálido es julio, con una media mínima-máxima diaria de 24-38°C, y el más frío es enero con una media de 8-15 °C. Lluve poco y enero es el mes que más lluvia registra.

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

El total de la población chipriota, incluyendo a la parte ocupada del norte, alcanza, según Cia World Factbook (2024) es de 1.320.525 de los cuales son mujeres el 48,84% y hombres el 51,16%. Alrededor de un 80% del total se corresponde a la parte grecochipriota.

Población urbana y de las principales ciudades

Según Cia World Factbook (2023), la población urbana de Chipre es de aproximadamente un 67% del total, mientras que la rural es de un 33%.

La capital de Chipre, Nicosia, concentra un total de 269.000 habitantes en su área metropolitana. En el sur del país los habitantes se concentran en las ciudades de Paphos, Limassol y Larnaca.

1.1.2 MARCO POLÍTICO

La **República de Chipre** proclamó su independencia del Reino Unido el 17 de agosto de 1960. La Constitución chipriota estableció un sistema de gobierno con poder compartido entre las comunidades greco y turcochipriotas en proporción a su población, pero en 1963 los segundos renunciaron a participar en el gobierno debido a enfrentamientos intercomunales y, aunque sigue en vigor la misma Constitución, desde entonces dejaron de estar en vigor las provisiones relativas al poder compartido. La Constitución de 1960 establece un sistema de gobierno presidencialista.

El **jefe de Estado y de Gobierno** es el Presidente de la república de Chipre, elegido por cinco años por mayoría absoluta con un sistema a doble vuelta (si ningún candidato consigue la mayoría absoluta en una primera vuelta). El 12 de febrero de 2023 el conservador y exministro de Exteriores Nikos Christodoulides, fue elegido en segunda vuelta frente al exdiplomático Andreas

Mavroyiannis, conservador, como Presidente de la República de Chipre, con un 51,91% de los votos. Christodoulides sustituye en el poder al también conservador Nikos Anastasiadis, al frente del país desde el año 2013. Cabe señalar que todos los principales candidatos en las elecciones han sido estrechos colaboradores de Anastasiades durante su mandato.

El **legislativo** es unicameral, y se compone teóricamente de 80 escaños, aunque están vacantes los 24 reservados a los turcochipriotas. Las últimas elecciones legislativas tuvieron lugar en mayo de 2021, con una abstención del 34% (superior incluso a la de los comicios anteriores, del 33%, a pesar de que el voto sea obligatorio), quedando el Parlamento compuesto de la siguiente forma: Agrupación Democrática (DISY, centro-derecha), 17 escaños; Partido Progresista de los Trabajadores (AKEL, comunista), 15 escaños; Partido Democrático (DIKO, centro-izquierda), 9 escaños; la coalición entre el Movimiento por la Socialdemocracia y Alianza Ciudadana (EDEK-SYPOL, izquierda), 4 escaños; Frente Nacional Popular (ELAM, derecha nacionalista), 4 escaños; Frente Democrático (DIKO, centro liberal), 4 escaños; y Partido Verde-Cooperación Ciudadana (KOSP, ecologista), 3 escaños. En Mayo de 2004 Chipre ingresó en la Unión Europea. Sin embargo, la aplicación del acervo comunitario se limita a la parte sur de la isla, ya que está temporalmente suspendido en el norte hasta que se produzca la pretendida reunificación de la isla.

La cuestión chipriota

Desde 1974, Turquía ocupa militarmente el tercio septentrional de la isla, donde tiene desplegados alrededor de 30.000 efectivos. La invasión turca en julio de ese año (motivada por el golpe de estado greco-chipriota contra el gobierno del Arzobispo Makarios, entonces Presidente de la República, con el apoyo de la dictadura militar de Grecia, y que buscaba la unificación de Chipre con esta última) provocó la partición de la isla, así como importantes movimientos de población, con miles de greco-chipriotas y turco-chipriotas abandonando el norte y el sur de la isla, respectivamente. En 1983 los turco-chipriotas proclamaron la “República Turca del Norte de Chipre”, con Constitución propia aprobada por referéndum en 1985, que sin embargo no ha sido reconocida hasta la fecha por ningún Estado, salvo por la propia Turquía.

Las dos comunidades están separadas por lo que se conoce como “Línea Verde”, bajo control de las fuerzas de mantenimiento de la paz la ONU (United Nations Peacekeeping Force in Cyprus o UNFICYP).

La división de la isla y la ocupación militar marcan en buena medida la vida política del país. Los diversos intentos de negociación bajo tutela de la ONU no han dado fruto hasta la fecha, aunque en enero de 2024 se volvió a ocupar el puesto de Enviado Especial de Naciones Unidas para Chipre que llevaba vacante desde 2017. Las conversaciones prosiguen (las últimas discusiones tuvieron lugar en 2018, 2019 y 2021 en la sede de la ONU en Ginebra), aunque las recientes tensiones entre Turquía y varios países de la cuenca del Mediterráneo, incluyendo Chipre, como consecuencia de las actividades de exploración de hidrocarburos que la primera pretende hacer en la zona económica exclusiva de terceros países, no parecen estar creando el clima propicio para avanzar hacia una solución.

Organización político-administrativa

La República de Chipre se encuentra dividida en seis distritos administrativos gobernados cada uno por un representante del gobierno central: Nicosia, Famagusta, Limassol, Pafos, Lárnaca y Kyrenia. Los distritos de Famagusta, Kyrenia y parte del de Nicosia, se encuentran situados en la República Turca del Norte de Chipre.

Por otro lado, los territorios de las bases de soberanía de Akrotiri (sur de la isla) y de Dhekélia (parte este) están bajo el mando de un administrador designado por el Reino Unido. En estos territorios existen bases militares del gobierno británico.

Partidos políticos

1. Agrupación Democrática (DISY): 17 escaños (elecciones mayo 2021)

Fue fundado el 4 de Julio de 1976 por Glafcos Clarides, primer portavoz de la Cámara de los Representantes y ex Presidente de la República durante las legislaturas de 1993 y 1998 (partido mayoritario durante los años 90).

Se trata de un partido conservador con ideales occidentales de democracia, libertad y justicia, y valores democristianos. DISY apuesta firmemente por un futuro de Chipre unido al de la Unión Europea. El líder del partido, Nikos Anastasiades ganó en febrero de 2018 las elecciones presidenciales con un 35,51% de los votos en primera vuelta (55,99% en segunda vuelta), convirtiéndose por segunda vez consecutiva en Presidente de la República de Chipre. En las elecciones legislativas de mayo de 2021, DISY pasó del 30,69% de los votos obtenidos en 2016 (18 escaños) a tan solo el 27,8% (17 escaños).

2. Partido Progresista del Pueblo Obrero (AKEL) – Izquierda - Nuevas Fuerzas: 15 escaños

Es sucesor del Partido Comunista de Chipre. Este partido se basa en principios marxistas-leninistas y defiende una República de Chipre desmilitarizada, independiente, soberana, democrática y federal. En 2008, su por entonces líder Dimitris Christofias fue Presidente de la República de Chipre hasta febrero de 2013. Christofias decidió no volver a presentarse como candidato y AKEL apoyó como candidato para la Presidencia de la República en las elecciones de febrero de 2013 a Stavros Malas, que perdió en la segunda vuelta de las elecciones frente al candidato conservador Nikos Anastasiades. En 2018, Stavros Malas volvió a situarse tras Nikos Anastasiades en las elecciones presidenciales, con un 30,24% de los votos en primera vuelta (44,01% en segunda vuelta). El Secretario General desde 2021 y líder del Partido en el Parlamento chipriota es Stéfanos Stefanou, que sustituye a Andros Kyprianou, Secretario General desde 2009. En las elecciones legislativas de 2021, AKEL pasó del 25,7% de los votos obtenidos en 2016 (16 escaños) a tan solo el 22,3% (15 escaños).

3. Partido Democrático (DIKO): 9 escaños

Este partido político de centro-izquierda fue fundado en 1976 por Spyros Kyprianou. Tras las elecciones presidenciales de 2013, el apoyo en segunda vuelta al candidato conservador de DISY Nikos Anastasiadis provocó enfrentamientos dentro del partido y la sustitución como Presidente de Marios Garoyian por Nikolas Papadopoulos, con una postura firme contra una solución bi-comunal o bi-zonal al problema con Turquía. Pese a que las encuestas daban a Papadopoulos como alternativa a Malos, el DIKO sólo obtuvo el 25,7% de los votos y volvió a quedar excluido en segunda vuelta. Sin embargo, en este caso el partido optó por no apoyar a ninguno de los dos candidatos de dicha segunda vuelta, argumentando que tanto Anastasiades como Malas tenían una posición demasiado blanda en relación a las conversaciones para la reunificación de la isla. En las elecciones legislativas de mayo de 2021, DIKO consiguió mantener los 9 escaños obtenidos en 2016,

4. Frente Nacional Popular (ELAM): 4 escaños

Partido de ideología ultra nacionalista “hermano” del partido griego “Amanecer Dorado”. Fue fundado en 2008 por Christos Christou, quien se presentó a las elecciones presidenciales de 2018 y consiguió el cuarto puesto, con un 5,65% de los votos. Obtuvo 2 escaños en las elecciones

legislativas de 2016, uno de ellos detentado por el propio Christou, que consiguió aumentar hasta los 4 escaños (6,8% de los votos) en las elecciones legislativas de mayo de 2021.

5. Coalición Partido Socialdemócrata de Chipre (EDEK) y Alianza ciudadana (SYPOL): 4 escaños

El Partido Socialdemócrata (EDEK) se fundó en 1969 por Vassos Lyssaridis bajo el nombre de Unidad Democrática de Unión de Centro. Inicialmente se trataba de un partido de ideología socialista, aunque posteriormente evolucionó hacia posiciones socialdemócratas con orientaciones nacionalistas.

Alianza Ciudadana es un partido de corte antisistema fundado por Giorgos Lillikas en 2013, que se presentó como candidato a las elecciones presidenciales de 2013 y de 2018, año en el que tan solo obtuvo un 2,18% de los votos.

Ambos partidos concurren en coalición a las elecciones legislativas de mayo de 2021, obteniendo el 6,7% de los votos y un total de 4 escaños (frente a los 3 escaños que obtuvo cada uno de ellos por separado en las elecciones legislativas de 2016).

6. Frente Democrático (DIPA): 4 escaños

Partido de corte centrista (pertenece a ALDE) creado en 2018 tras las discrepancias en el seno de DIKO en relación con la forma de abordar la cuestión chipriota. En las elecciones legislativas de mayo de 2021 entró por primera vez en el Parlamento chipriota con 4 escaños y el 6,1% de los votos.

7. Partido verde-Cooperación Ciudadana (KOSP): 3 escaños

Creado en 1996, se basa en los principios del movimiento ecológico global. Obtuvo 3 escaños en las elecciones legislativas de 2016, uno más que los obtenidos en los anteriores comicios. En las elecciones legislativas de mayo de 2021 mantuvo los 3 escaños con un 4,41% de los votos.

Miembros del Gobierno

Presidente de la República: Sr. Nikos Christodoulides

- Estudios: Ciencias políticas, economía, estudios bizantinos y griegos modernos (NY-GR).
- Carrera política: Director de la Oficina Diplomática del Presidente de la República de Chipre (2013-2018), Portavoz del Gobierno (2014-2018), Ministro de Asuntos Exteriores (2018-2022).
- Carrera profesional: diplomático (1999-2018).
- CV Presidente en inglés:

https://www.presidency.gov.cy/cypresidency/cypresidency.nsf/president_en/president_en?OpenDocument

Ministerio de Asuntos Exteriores

Ministro: Sr. Constantinos Kombos

- Estudios: Derecho (UK)
- Carrera política: miembro del Departamento Legal y miembro del Senado. Miembro de la Junta de Magistrados de la Corte Suprema.
- CV Ministro en inglés:

<https://mfa.gov.cy/the-minister/>



Ministerio de Finanzas

Ministro: **Sr. Makis Keravnos**

- Estudios: Economía (GR)
- Carrera política: Ministro de Trabajo y Previsión Social (2003-2004), Ministro de Hacienda (2004-2005), Director General y Miembro del Directorio de Directores de Hellenic Bank (2005-2014), miembro no ejecutivo de la Junta Directiva del Banco Central de Chipre (2018-2023).
- CV Ministro en inglés:

<http://mof.gov.cy/en/ministry-of-finance/minister-of-finance>

Ministerio del Interior

Ministro: **Sr. Konstantinos Ioannou**

- Estudios: Administración de Empresas (UK).
- Carrera política: Ministro de Salud (2018-2021).
- Carrera profesional: Fundador, consultor y miembro de la Junta Directiva de IMH (desde 1997).
- CV Ministro en inglés:

<https://www.presidency.gov.cy/cypresidency/cypresidency.nsf/All/B9B7E18BD2185AF3C225896B002031D6?OpenDocument>

Ministerio de Defensa

Ministro: **Sr. Vasilis Palmas**

- Estudios: Ciencias Políticas y Administración Pública (GR)
- Carrera política: Secretario General del Partido Diplomático (DIKO), Director de la Oficina de Prensa del Presidente de la República, Representante del Gobierno (2007-2008), Viceministro de la Presidencia del Gobierno (2017-2022).
- CV Ministro en inglés:

<https://www.presidency.gov.cy/cypresidency/cypresidency.nsf/All/AA5F01288355EBC5C2258AA0002B6E24?OpenDocument>

Ministerio de Educación, Deportes y Juventud

Ministro: **Sra. Athina Michailidou**

- Estudios: Educación y pedagogía (GR y UK)
- Carrera profesional: profesora, Jefa del Departamento de Investigación y Evaluación, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Educativa y Directora del Instituto Pedagógico, Directora General Adjunta del Ministerio de Educación, Deportes y Juventud,
- CV Ministra en inglés:

<http://www.moec.gov.cy/minoffice/viografiko.html>

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas



Ministro: **Sr. Alexis Vafiadis**

- Estudios: arquitectura (EE. UU.)
- Carrera profesional: arquitecto desde 1988, presidente de MEDSK.
- CV Ministro en inglés:

<https://www.presidency.gov.cy/cypresidency/cypresidency.nsf/All/B25416D8E26FCAD6C225896B00212AFD?OpenDocument>

Ministerio de Energía, Comercio e Industria

MinistrO: **Sr. Giorgos Papanastasiou**

- Estudios: Ingeniería mecánica (Chipre y UK)
- Carrera profesional: Trabajó durante 26 años en BP en Chipre, el Reino Unido y otros países europeos, y ocupó varios puestos directivos dentro de la empresa, incluido el de jefe de la filial en Chipre. Desde el 1 de octubre de 2011 y hasta su nombramiento como Ministro de Energía, fue Director Gerente y Gerente General de VTT Vasiliko Ltd (VTTV).
- CV Ministro en inglés:

<https://meci.gov.cy/en/ministry/minister-message-cv>

Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ministra: **Dra. Maria Panayiotou**

- Estudios: Historia y Arqueología (Chipre), posgrado en Historia Moderna del Mediterráneo Este (RU) y doctorado en Historia Moderna y Contemporánea (Chipre).
- Carrera política: Comisaria de Medio Ambiente (2023-2024).
- Carrera profesional: Investigadora en la Universidad de Chipre, en la Fundación para la Investigación y la Innovación y en la fundación Anastasios G. Leventis (2004-2022), profesora en la Universidad de Chipre (2017-2022)
- CV Ministra en inglés:

<https://moa.gov.cy/minister/curriculum-vitae/?lang=en>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministro: **Sr. Yiannis Panayiotou**

- Estudios: Filosofía, Pedagogía y Psicología (GR), posgrado en Política Educativa e Investigación Educativa (UK)
- Carrera profesional: Cámara de Representantes como Científico Asociado, Oficial de Capacitación de la Academia de Administración Pública de Chipre, Director Senior de Servicios de Consultoría y Director de la Academia de Aprendizaje y Desarrollo en Ernst & Young (EY).
- Ministerio de Finanzas, en el Departamento de Administración Pública y Personal, como
- CV Ministro en inglés:

<http://www.mlsi.gov.cy/mlsi/mlsi.nsf/minister-en/minister-en?OpenDocument>

Ministerio de Justicia y Orden Público

Ministro: **Sr. Marios Hartsiotis**

- Estudios: Derecho (GR) y Teología (Chipre).
- Carrera profesional: Socio fundador del despacho Marios Hartsiosis & Co LLC.
- CV Ministro en inglés:

http://www.mjpo.gov.cy/mjpo/mjpo.nsf/ministercv_en/ministercv_en?OpenDocument

Ministerio de Sanidad

Ministro: **Sr. Michael Damianos**

- Estudios: Derecho (UK) y Derecho Internacional (UK).
- Carrera política: Concejal en Strovolos (2011-2016), Vicepresidente del DIKO (desde 2018).
- Carrera profesional: Abogado en Simmons & Simmons y Hogan Lovells (Londres) y fundador de un despacho homónimo en Nicosia (2010).
- CV Ministro en inglés:

<https://www.presidency.gov.cy/cypresidency/cypresidency.nsf/All/445CFC5ED7478BF0C2258AA0002E5505?OpenDocument>

Organización administrativa y territorial del Estado

Zona Griega

Las divisiones administrativas de la zona grecochipriota se reparten en 6 distritos: Famagusta, Kyrenia, Larnaca, Limassol, Nicosia y Paphos.

Zona Turca

Las divisiones administrativas de la zona Turco Chipriota son: Kyrenia, prácticamente la totalidad de Famagusta y pequeñas partes de Nicosia.

1.1.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

1.1.3.1 Estructura de la oferta, sector primario, secundario y terciario

La **estructura de la economía** grecochipriota ha cambiado radicalmente desde la división de la isla en 1974. Desde una base agrícola en los años 60, pasó a la industria en los 70 y mitad de los 80 y, desde entonces, a los servicios. El sector servicios y, en particular, el turismo y las actividades financieras, es el sector más importante en la actualidad.

Debido a su dimensión y especialización sectorial, la economía chipriota es particularmente vulnerable a los shocks externos, de forma que su **crecimiento** ha sido volátil a lo largo del tiempo.

Zona Turca

La economía turcochipriota es muy dependiente de las transferencias del Gobierno turco, dirigidas en su mayoría al Gobierno turcochipriota, ampliando su poder de compra frente al resto de la economía y exacerbando su tendencia intervencionista. El hecho de que la República Turca del Norte de Chipre (RTNCh) no sea reconocida internacionalmente, excepto por Turquía, tiene graves consecuencias económicas. Los esfuerzos de la Administración de la RTNCh para exportar sus productos agrícolas, emitiendo los correspondientes certificados fitosanitarios, siguen sin tener éxito. El turismo se ve dificultado porque no se permiten los vuelos directos desde la UE, aunque,

como resultado del acceso de la isla a la UE, la Administración grecochipriota se vio obligada a permitir que los turistas que lleguen al sur crucen al norte y pernocten allí, lo que ha dado un importante impulso al turismo en la RTNCh.

Tras el fracaso del Plan Annan, la UE comenzó a evaluar mecanismos para el acercamiento de las dos comunidades. Finalmente, aprobó el Reglamento del Consejo (EC) n° 3891 2006, de 27 de febrero de 2006, que establece un instrumento de asistencia financiera para el fomento del desarrollo económico de la comunidad turco-chipriota. Desde 2017 se han retomado las conversaciones para resolver el problema de la división de la isla y estas prosiguen. Las últimas discusiones tuvieron lugar en 2021 en la sede de la ONU en Ginebra, aunque las recientes tensiones entre Turquía y varios países de la cuenca del Mediterráneo, incluyendo Chipre, como consecuencia de las actividades de exploración de hidrocarburos, no parece estar creando el clima propicio para avanzar hacia una solución, a pesar de ello, en el mes de enero de 2024 se volvió a ocupar el puesto de Enviado Especial de Naciones Unidas para Chipre que llevaba vacante desde 2017.

Sector primario

Aunque hace una o dos generaciones muchos chipriotas seguían viviendo en el campo, el rápido crecimiento de los servicios ha reducido enormemente la contribución de la agricultura, silvicultura y pesca al PIB: en 2023, el sector agrícola representó el 1,8% del PIB y en 2022 empleó al 2,4% de la población activa. Los principales productos son: cítricos, hortalizas, cebada, uvas, aceitunas, verduras, aves de corral, carne de cerdo, cordero, leche y queso.

Entre las cosechas que no dependen de un riego regular, se encuentran los cereales y piensos, cultivados en su mayor parte en invierno y algunos árboles frutales, aceitunas, algarrobas y frutos secos y vides, cultivados en las tierras altas. Otros árboles frutales, tales como los cítricos, así como las patatas, verduras y melones, requieren riego, lo que crea problemas en un país (insuficiencia de agua recurrente). De forma más general, toda la producción agrícola es vulnerable a la falta de agua.

Sector secundario

En el año 2023, la industria supuso el 13,90% del producto interior bruto del país y en 2022 empleó al 17,2% de la población ocupada. Destacan el procesamiento de alimentos y bebidas, la producción de cemento y yeso, la reparación y reacondicionamiento de buques, el sector textil, los productos químicos ligeros, productos de metal, madera, papel, piedra y productos de arcilla.

Energía:

La energía constituye uno de los sectores más importantes de Chipre, tanto a nivel económico como estratégico. El sector energético se caracteriza actualmente por la elevada dependencia las importaciones de energía (aunque recientemente se han realizado hallazgos de hidrocarburos en la zona económica exclusiva chipriota, cuya viabilidad comercial se está estudiando), el dominio de los productos derivados del petróleo en el mix energético, una tendencia al alza de la demanda energética y, por último, la cada vez mayor penetración de las fuentes de energía renovables.

Por otro lado, cabe señalar que en la última década el sector de la energía en Chipre ha experimentado cambios significativos. Entre ellos, destaca el descubrimiento de reservas de hidrocarburos en su zona económica exclusiva, la liberalización parcial del mercado de la electricidad (que inicialmente estaba prevista completarse para 2021, pero que se ha ido posponiendo sin llegar a completarse por ahora), los esfuerzos para aumentar el peso del gas en el mix energético, la promoción de la inversión en fuentes de energía renovables, la instalación de sistemas de cogeneración modernos o la promoción del ahorro energético.

Exploración offshore de hidrocarburos en Chipre:

La exploración offshore de petróleo y gas en la República de Chipre se encuentra en fase de desarrollo, con varias licencias de exploración concedidas y yacimientos descubiertos con potencial de ser explotados comercialmente. El conjunto de la región de sudeste del Mediterráneo (Egipto, Israel, Grecia) es un área con gran potencial en el ámbito de los hidrocarburos, con posibilidades para la explotación conjunta.

Sector terciario

En las últimas décadas el sector servicios ha crecido de forma significativa y es hoy el principal sector económico de la isla. En el año 2023 supuso el 84,30% del PIB y en 2022 ocupó a alrededor del 80,5% de la población activa.

Este sector está compuesto por una gran variedad de actividades económicas, desde el turismo y servicios relacionados con éste a la asistencia jurídica y contable, la consultoría, las finanzas y seguros, los servicios de software, el transporte y la gestión de buques, entre otros.

El incremento de las posibilidades de exportación del sector servicios constituye una prioridad estratégica para el gobierno. El objetivo del Ministerio Energía, Comercio e Industria es contribuir a este esfuerzo a través de la puesta en marcha de campañas de promoción dedicadas especialmente a los mercados europeos, así como mediante el apoyo a las exportaciones de los de los proveedores privados de servicios.

Turismo:

El turismo es, junto con la industria financiera y la gestión de buques, el sector más importante de la economía. En el año 2023 visitaron Chipre 3.845.652 turistas, registrando un aumento del 20,14% con respecto a 2022 (3.201.080) y, un 3,41% menos en comparación con 2019 (3.976.777 llegadas), siendo la pandemia y las restricciones de movilidad el principal motivo de esta disminución. Se trata de un turismo principalmente europeo (un total de 3,15 millones de turistas europeos visitaron Chipre en 2023), si bien analizando por países individuales destacan Reino Unido (1,3 millones de turistas en 2023), Polonia (0,27 millones), Alemania (0,21 millones), seguido muy de cerca por Grecia (0,18 millones en 2023).

1.1.3.2 Precios (minoristas y mayoristas)

La inflación para el año 2023, medida como la variación del IPC armonizado (HIPC) durante el año, fue del 3,9%. El último dato disponible, correspondiente a la variación del HIPC en marzo de 2024 arroja la cifra de 2,8%.

La evolución mensual de los precios del total de productos para el año 2023 y 2024, se recoge en la siguiente tabla:

IPC armonizado 2023/2024 (todos los productos)									
	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Dic 23	Ene 24	Feb 24	Mar 24
Chipre	6,2	5,7	5,3	4,9	4,4	3,9	3,6	3,2	2,8
Eurozona	8,0	7,7	7,2	6,6	5,9	5,4	4,9	4,4	4,1
UE 27*	9,1	8,8	8,3	7,6	6,9	6,4	5,8	5,2	4,7

Fuente: Eurostat. *Sin Reino Unido (desde 2020).

Índice armonizado de todos los productos excluyendo la energía 2022/2023 (2015=100)									
	Jul 23	Ago 23	Sep 23	Oct 23	Nov 23	Dic 23	Ene 24	Feb 24	Mar 24
Chipre	113,05	114,19	113,94	113,56	112,50	111,54	110,24	111,23	112,14
Eurozona	120,40	120,73	120,97	121,24	120,77	121,19	120,55	121,19	122,24
UE 27*	123,85	124,10	124,30	124,63	124,28	124,68	124,30	124,92	125,87

Fuente: Eurostat. *Sin Reino Unido (desde 2020).

1.1.3.3 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

Transporte

Carreteras

Chipre cuenta con una buena red de carreteras, bien estructurada y con servicios adecuados. Según los últimos datos disponibles obtenidos en Cystat (2021), la longitud total de la zona controlada por el Gobierno es de 13.226 km. de carreteras (incluidos 257 km. de vías rápidas). De estas, 8.981 km están asfaltadas y 4.245 km. están sin asfaltar. En cuanto a la zona que está bajo la administración de los turcochipriotas, 7.000 km de carreteras.

Listado de autopistas:

- A1 Nicosia-Limassol
- A2 Nicosia-Larnaca
- A3 Larnaca Airport-Ayia Napa
- A4 Larnaca-Larnaca Airport
- A5 Larnaca-Limassol
- A6 Limassol-Paphos
- A9 Nicosia-Astromeritis

Autopista en construcción:

- A22 Nicosia 3º vía de circunvalación.
- A7 Paphos-Polis

Autopista bajo estudios preliminares y viabilidad:

- A8 Limassol-Saittas

Puertos

Zona Griega: Larnaca, Limassol, Vasilikos, Paphos.

Zona Turca: Famagusta, Kyrenia, Gemikonagi (Karavostasi)

Aeropuertos

Existen un total de 15 aeropuertos en Chipre (según el CIA World Factbook, con datos actualizados a 2024). De los cuales:

Pavimentados: 13

- De 2.438 a 3.047 m: 7
- De 1.524 a 2.437 m: 2

- De 914 a 1,523 m: 3
 - Por debajo de 914 m: 1
- No pavimentados: 2 (por debajo de 914 m)

Principales aeropuertos:

- Larnaca (LCA)
- Paphos (PFO)
- Ercan (ECN) (Zona Turca)

Ferrocarriles

No hay servicio de ferrocarril en Chipre.

Energía (últimos datos actualizados de Cyprus Energy Regulatory Authority)

Capacidad instalada: 2.060 millones kWh (2022)

Consumo eléctrico: 4.466 billones de kWh (2022)

Fuente de la energía (2023)

- Electricidad energías fósil: 83,77%
- Electricidad energías renovables: 16,97%
- Otras fuentes: 0,26%

Reservas gas natural: 0

Telecomunicaciones (datos actualizados a 2023, según el OCECPR)

Líneas fijas: 269.918

Suscripciones por 100 habitantes: 29

Líneas móviles: 1.433.497

Suscripciones por 100 habitantes: 156

Usuarios internet: 865.459

Penetración internet: 94%

1.1.3.4 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

Tras superar la crisis económica que afectó al país a principios/mediados de la década pasada, Chipre comenzó a presentar altas tasas de creación de empleo que le permitieron reducir su tasa de desempleo y converger a la media de la UE en este indicador, llegando a presentar mejores datos que la media de la eurozona. En parte, esta evolución se debió al reducido periodo de tiempo durante el cual se disfrutaban en Chipre las prestaciones por desempleo, lo que, junto con la reducida cantidad de dinero que los empleadores pagan en concepto de seguridad social (en comparación con los estándares de la UE), suponen un fuerte estímulo para buscar empleo y contratar. La recesión económica provocada por la pandemia por el COVID-19 interrumpió esta tendencia en 2020, aunque las medidas temporales de apoyo de rentas permitieron mitigar su impacto en el empleo. En 2023, el empleo ha seguido mejorando tal y como hizo en 2022, incluso superando los niveles previos a la pandemia.

A continuación, se muestran algunos indicadores sobre la distribución del desempleo entre los diferentes grupos de población:

En %	2020	2021	2022	2023
Tasa de desempleo total	7,6	7,5	6,8	6,1
Tasa de desempleo femenina	7,6	7,9	7,7	6,2
Tasa de desempleo masculina	7,6	7,1	6,0	6,1
Tasa de desempleo 15-24 años	18,2	17,1	18,6	16,9
Tasa de desempleo 15-24 años femenina	12,3	16,3	18,5	14,7
Tasa de desempleo 15-24 años masculina	24,2	17,8	18,7	19,1
Tasa de desempleo UE*	7,2	7,1	6,2	6,1
Tasa de desempleo Eurozona	8,0	7,7	6,8	6,6

Fuente: Eurostat. Tabla de elaboración propia. *Sin Reino Unido (desde 2020)

1.1.3.5 PIB per cápita y distribución de la renta

	2020	2021	2022	2023
PIB por habitante (€)	24.350	26.520	27.480	27.720
PIB absoluto (M€ corrientes)	22.086,6	24.927,6	27.777,0	29.807,2

Fuente: Eurostat y Cystat

En cuanto a la distribución de la renta, según los últimos datos disponibles publicados por la Comisión Europea, el índice de Gini para Chipre decreció en el 2020 hasta situarse en el 0,293. Sin embargo, en 2021, creció hasta el 0,294 y se mantuvo igual en 2022.

Coefficiente de GINI	2019	2020	2021	2022
Chipre	0,311	0,293	0,294	0,294

Fuente: Eurostat

1.1.3.6 Privatizaciones

En el contexto de las negociaciones del programa de asistencia financiera concedido a Chipre en 2013, Chipre tuvo que elaborar un ambicioso plan de privatizaciones, en el que se incluyó la privatización de compañías estatales (SOEs) y organizaciones semi-gubernamentales (SGOs) en distintos ámbitos: telecomunicaciones (CyTA), electricidad (EAC), varios puertos y puertos deportivos, así como activos inmobiliarios y terrenos.

A pesar de que dicho plan fue anulado y la Unidad de Privatizaciones desmantelada, el Programa Nacional de Reformas de Chipre para 2020 de Chipre establecía que el país sigue comprometido a su implementación.

Así, dentro del proceso de privatizaciones conviene destacar:

- La privatización del Puerto de Limassol, que concluyó en enero 2017, resultando adjudicatarios la alemana GmbH y DP World Limited. Así, la empresa alemana German Eurogate International (GmbH) como principal participante en consorcio con Interorient Navigation Company Ltd y East

Med Holdings SA fue la adjudicataria de la terminal de contenedores del puerto. Por su parte, DP World Limited, como participante mayoritario, junto con G.A.P Vassilopoulos Ltd fueron adjudicatarias de la terminal polivalente y de los servicios marinos del puerto.

- El puerto y la marina de Larcama es el proyecto de inversión más grande en Chipre actualmente, con un valor de más de 1.200 millones de euros. El contrato para la remodelación fue adjudicado a Kitition Ocean Holding (consorcio israelí-chipriota) en 2020 pero en mayo de 2024 el gobierno anunció la revocación de la concesión a la empresa por incumplimiento de contrato, volviendo el Estado a hacerse cargo de la gestión del puerto.

- La privatización de la compañía de telecomunicaciones del país, Telco GO, de la que la empresa chipriota Cablenet adquirió el 25% de capital en el año 2014, con opción de adquirir el control mayoritario más adelante. Esto sucedió finalmente en el año 2016, cuando Telco asumió el control total de la empresa chipriota.

- La privatización de la compañía eléctrica. Hasta 2004, año de entrada de Chipre en la UE, el mercado de la energía eléctrica estaba monopolizado por la Autoridad Eléctrica de Chipre (EAC), de carácter estatal. Una de las condiciones que establecía la UE para su adhesión era la liberalización del mercado de la electricidad de acuerdo con las Directivas 96/92/EC y 2003/54/EC. Como resultado de esta liberalización, un 35% del mercado eléctrico fue abierto a concurso. Además, para regular el mercado, se creó la Autoridad Reguladora de Energía de Chipre (CERA). El 1-1-2009 se liberalizó el mercado en relación con los clientes finales no domésticos y el 1-1-2014 para todos los clientes finales. CERA ha venido trabajando para la completa apertura del mercado de la energía y la posibilidad de permitir a los consumidores elegir su propio suministrador, con la expectativa de lograr una liberalización absoluta en 2021. Sin embargo, en enero de 2021, el presidente de la CERA, Andreas Poullikas, anunció que la completa liberalización del mercado eléctrico se retrasaría. El Comité de Energía de la Cámara anunció a finales de 2022 que la liberación del mercado se produciría a mediados de 2023, cuatro o cinco meses después de su aprobación parlamentaria, pero a fecha de junio de 2024 no se ha producido.

Por su parte, a fecha de 2024 las siguientes privatizaciones

que estaban pendientes y que contaban con la aprobación del Consejo de Ministros chipriota, se encuentran de la siguiente manera:

- CYTA (la empresa pública de telecomunicaciones): aún no se ha alcanzado consenso para la privatización de la empresa. Sin embargo, un proyecto de ley de 2017 propone una serie de pasos (participación en el capital, asunción del control de la gestión de la empresa, etc.) para establecer las condiciones que permitan atraer inversores extranjeros estratégicos para la privatización parcial, proyecto recientemente retirado. Se busca privatizar el 25% en primer lugar, y otorgar un porcentaje adicional más adelante.

- La privatización de la Lotería Nacional chipriota: el Consejo de Ministros chipriota decidió llevar a cabo la privatización a través de la concesión de una licencia exclusiva durante 15 años. La ley que la contempla se remitió al Parlamento chipriota en 2017 y lleva en deliberación desde entonces. En 2021, el Ministerio de Hacienda retiró el proyecto de ley para la privatización de la lotería estatal y se solicitó la elaboración de un estudio para la privatización de la lotería del estado, quedando desde entonces pendiente.

- 200 activos del Estado en el área de Troodos: pendientes desde 2017. En un informe del gobierno chipriota de 2021, indicaron que siguen buscando inversores a largo plazo para arrendar propiedades estatales.

- Bolsa de Chipre: en 2023 el Consejo de Ministros chipriota anunció que el plan para la identificación de un inversor estratégico se concretará a finales de 2024.

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto

Debido a su dimensión y especialización sectorial, la economía chipriota es particularmente vulnerable a los shocks externos, de forma que su crecimiento ha sido volátil. Después del shock inicial tras la división de la isla en los años 70 su crecimiento fue rápido, impulsado por la inversión en construcción financiada por el Gobierno, para sustituir las viviendas, fábricas e infraestructura perdidas.

Respecto a la estructura del PIB por componentes del gasto, en 2023 el consumo privado supuso el 59,90% del PIB, seguido de la formación bruta de capital, con un 21,85% y del gasto público, con un 19,13%. Por su parte, las exportaciones netas representaron el -0,92% del PIB.

Respecto a la distribución del PIB por sectores de actividad, en el año 2023 el sector primario tuvo un peso del 1,80%, el sector secundario del 13,90% y el terciario, el más relevante, representó el 84,30% del PIB. Por subsectores, destacan el subsector de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas con un peso del 12,0% del PIB; actividades financieras y seguros (10,5%), el subsector de la información y la comunicación (9,4%), el de las actividades inmobiliarias (8,5%), el de la administración pública y defensa; seguridad social obligatoria (8,4%), el de las actividades técnicas, profesionales y científicas (7,9%), y hostelería (6,3%).

A continuación, se muestra la **estructura del PIB por componentes del gasto** (M€ corrientes):

Datos en M€	2020	2021	2022	2023
Consumo público	4.268,5	4.736,5	5.152,7	5.708,0
Consumo privado	13.488,5	14.358,8	16.605,3	17.861,1
Formación Bruta de Capital	4.631,3	4.845,5	5.930,6	6.511,7
Exportaciones netas	-301,7	986,8	85,6	-273,6
Exportaciones de bienes y servicios	17.820,0	22.287,6	26.398,6	26.633,7
Importaciones de bienes y servicios	18.121,7	21.300,8	26.310,3	26.907,3
PIB (precios de mercado)	22.086,6	24.927,6	27.777,0	29.807,2

Fuente: CYSTAT. Tabla de elaboración propia.

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

Coyuntura macroeconómica básica

La economía chipriota ha crecido de forma vigorosa a finales de la década pasada, aunque con una tendencia a la baja (desde la tasa de crecimiento del PIB del 6,5% en 2016 hasta 5,3% en 2019). En 2020 la pandemia por el Covid-19 provocó una contracción del PIB chipriota del 3,4%. El resto de la serie es muy positiva: en 2021 el crecimiento alcanzó el 9,9%, en 2022 el 5,1%, en 2023 el 2,5% y en el primer cuatrimestre de 2024, el 3,3%. Las previsiones de la Comisión Europea sitúan el crecimiento del PIB en un 2,8% para 2024 y en un 3% para 2025 (Winter Economic Forecast 2024).

En cuanto al **empleo**, la situación ha mejorado en los últimos años, en los que Chipre ha convergido con la eurozona: en 2015 la tasa de desempleo fue del 15%, alcanzando el 7,1% en 2019 y el 7,6% en 2020. A pesar de la pandemia, en 2022 la tasa de desempleo fue del 6,8% y en 2023 del 6,1%. En 2024, los datos para abril reflejan una tasa de desempleo del 4,0%.

En lo que respecta a los **precios**, tras experimentar un periodo deflacionario, a partir de 2017 la inflación volvió al terreno positivo, con el HIPC entre el 0,5% y el 0,8% hasta 2019. Sin embargo, la pandemia provocó un nuevo viraje a terreno negativo en 2020 (HIPC del -1,1). En 2022, el HIPC alcanzó un valor del 8,1% y en 2023 descendió hasta el 3,9%. En 2024, los datos para abril sitúan el valor en el 2,7%.

En el ámbito de la **política fiscal**, desde 2016 la economía chipriota venía consiguiendo evitar sus tradicionales déficits públicos. Sin embargo, los menores ingresos públicos y el mayor gasto para mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia volvieron a llevar el saldo público a una situación de déficit en 2020 (-5,7% del PIB), que continuó en 2021 (-1,9%). En 2022, las cuentas públicas presentaron sin embargo superávit del 2,7%. En 2023 aquel se situaba en el 3,1%. Aun así, la deuda pública se moderó en 2021 alcanzando el 99,3% del PIB y disminuyendo en 2022 hasta el 85,6% del PIB. En 2023 se situó en un 77,3% y se prevé que la deuda pública siga esta tendencia apoyada por el crecimiento del PIB y los superávits primarios en 2024 (deuda pública del 72,5% del PIB) y en 2025 (67,4% del PIB).

Cabe mencionar que el **sector exterior** ha sido tradicionalmente deficitario para Chipre. En 2021 el saldo por cuenta corriente alcanzó el -6,1%, desde el -10% registrado en 2020. En 2022 se situó en el -7,9% y en un -12,1% en 2023.

Las exportaciones chipriotas en 2022 alcanzaron los 4.154,86 millones de euros y los 4.615,81 millones de euros en 2023. En 2022 las importaciones fueron de 11.610,44 millones de euros y de 12.838,77 millones de euros en 2023. Tanto las exportaciones como las importaciones de 2022 y 2023 superaron los niveles previos a la pandemia, donde se produjo una reducción de ambas estadísticas. Por su parte, en 2023 la inversión directa en el extranjero se sitúa en los 375,91 millones de euros y la recibida en los 415,94 millones de euros.

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

Principales Indicadores Económicos	2020	2021	2022	2023
PIB (1 y 4)				
PIB (M€ a precios corrientes)	22.086,6	24.927,6	27.777,0	29.807,2
Tasa de variación real (%)	-3,4	9,9	5,1	2,5
Inflación (1)				
HIPC (variación últimos 12 meses, en %)	-1,1	2,3	8,1	3,9
Tipos de interés de intervención del Banco Central				

Fin de período (%)	0,0	0,0	2,5	4,5
Empleo y tasa de paro (1)				
% Desempleo sobre población activa	7,6	7,5	6,8	6,1
Saldo público (1)				
% de PIB (negativo: déficit público)	-5,7	-1,8	2,7	3,1
Deuda pública (1)				
En M€	25.384,3	24.740,7	23.775,8	23.036,4
En % de PIB	114,9	99,3	85,6	77,3
Exportaciones de bienes (3)				
En M€	2.696,91	3.316,51	4.154,86	4.615,81
Importaciones de bienes (3)				
En M€	7.657,72	8.797,95	11.610,44	12.838,77
Saldo B. Comercial (3)				
En M€	-4.960,81	-5.481,44	-7.455,58	-8.222,96
Saldo B. Cuenta corriente (1)				
En M€	-2.201,7	-1.513,4	-2.202,6	-3.607,1
En % de PIB	-10,0	-6,1	-7,9	-12,1
Reservas internacionales (2)				
Exceptuando oro (en M€)	320,5	704,1	809,9	786,3
Inversión extranjera directa (2)				
En M€ (posición de inversión internacional neta)*	-1,8	-28,9	-37,3	-40,0
Tipo de cambio frente al dólar \$/€				
Media anual	1,14	1,18	1,05	1,08

El cálculo contable de la IED presentada en este cuadro sigue el principio contable de "activo/pasivo"
Fuentes: (1) Eurostat (2) Banco de Chipre (3) Datacomex (4) Autoridad Estadística Chipriota (CYSTAT)

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

A continuación, se muestran las previsiones de diferentes organismos (Fondo Monetario Internacional y Comisión Europea) de los principales indicadores macroeconómicos de Chipre en los próximos años:

Previsiones FMI (en % variación, salvo que se indique lo contrario)

	2024	2025
PIB real	2,6	2,8

PIB nominal (miles de millones de euros)	31,7	33,4
Output Gap (% del PIB potencial)	0,6	0,3
Demanda doméstica	2,5	3,1
Consumo privado	3,8	2,9
Consumo público	3,5	3,1
Formación Bruta de Capital Fijo	-1,9	3,5
Saldo exterior	0,5	-0,4
Exportaciones de bienes y servicios	0,0	1,9
Importaciones de bienes y servicios	-0,5	1,9
PIB potencial	3,1	3,1
IPC armonizado (media anual) *	2,2	2,0
Deflactor del PIB	3,7	2,5
Tasa de desempleo (% población activa, media del periodo)	5,9	5,7
Empleo (media del periodo)	1,2	1,1
en % del PIB		
Saldo público	2,7	2,5
Ingresos públicos (% sobre PIB)	43,6	43,6
Gastos públicos (% sobre PIB)	41,0	41,1
Saldo público primario	4,1	4,0
Deuda Pública	71,1	65,7
Balanza por Cuenta Corriente*	-11,1	-10,2
Balanza Comercial	-0,9	-0,7
Balanza de bienes	-22,3	-21,7
Balanza de servicios	21,4	21,0
Balanza de rentas primarias	-9,5	-8,6
Balanza de rentas secundarias	-0,7	-0,9
Ahorro Nacional	32,9	32,1
Inversión Nacional	21,8	21,9
Deuda Externa	558,3	523,2
PII Neta	-106,5	-111,1
Necesidades brutas de financiación (mn euros)	1,299	1,100

Fuente: Staff Report para el Comité Ejecutivo del FMI, en el contexto de las consultas para el informe del Artículo IV (junio de 2024)

Previsiones Comisión Europea (en % variación, salvo que se indique lo contrario)

	2024	2025
PIB real	2,6	2,9
Consumo privado	2,0	2,2
Consumo público	3,0	1,7
Formación bruta de capital fijo	2,7	3,5
Exportaciones (bienes y servicios)	3,0	3,6
Importaciones (bienes y servicios)	2,6	2,9
Contribución al crecimiento del PIB:		
Demanda interna	2,3	2,3
Inventarios	0,0	0,0
Exportaciones netas	0,3	0,6
Empleo	1,6	1,6
Tasa de desempleo	6,1	5,9
Deflactor del PIB	3,3	2,8
Índice armonizado de precios al consumo (HIPC)	3,0	2,2
Balanza comercial (% del PIB)	2,1	2,5
Balanza por cuenta corriente (% del PIB)	-8,8	-7,5
Saldo presupuestario (% del PIB)	2,1	2,5
Deuda bruta de las Administraciones Públicas (% del PIB)	71,5	66,3

Fuente: Post-Programme Surveillance Report. Cyprus, Autumn 2024.

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

Los principales objetivos de política económica de Chipre buscan mejorar la gestión económica y financiera, asegurando la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo mientras se mejora la calidad de vida de sus ciudadanos. Estos serían:

1. Asegurar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas: Esto incluye mantener un crecimiento económico saludable, reducir el desempleo, controlar la inflación y asegurar un superávit fiscal.
2. Fortalecer la base productiva de la economía: Fomentar la diversificación y modernización de la economía para mejorar su competitividad y capacidad de resistencia ante crisis externas.

3. Contribuir a la estabilidad financiera: Garantizar la estabilidad del sistema financiero para prevenir crisis y mantener la confianza en las instituciones financieras.

Asegurar una financiación adecuada y eficiente: Mejorar los mecanismos de recaudación de ingresos y asegurar que los recursos se asignen de manera eficiente para maximizar su impacto en el desarrollo económico y social

Políticas estructurales

Programa Nacional de Reformas 2024 / Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia

El Plan Nacional de Reformas de Chipre para 2024 -PNR 2024- (un documento anual preparado en el contexto del semestre europeo por los Estados miembros de la UE y que recoge las iniciativas y políticas que reflejan las prioridades en materia de política económica de cada uno de ellos), recoge las medidas adoptadas en respuesta a las prioridades de reforma del país. Así, entre las principales prioridades de reforma presentadas en el PNR 2024 se recogen: instaurar políticas que mejoren el entorno empresarial y el crecimiento de la productividad, promover la diversificación de la economía, salvaguardar la solidez del sistema bancario y la estabilidad financiera, así como mejorar las ineficiencias del sector público, abordar los retos sociales, del mercado laboral, reforzar la resistencia y la capacidad del sistema sanitario y facilitar la transición ecológica y digital, entre otras. Estas prioridades se enmarcan en los esfuerzos por establecer un nuevo modelo de crecimiento sostenible a largo plazo.

El PNR 2024 se ha elaborado en base a las directrices de la CE de febrero de 2024. En este se contempla el programa THALIA 2021-2027 que incluye un conjunto de reformas y proyectos de inversión pública a financiar con fondos europeos en el marco de la Política de Cohesión comunitaria (968 millones de euros), así como a través del presupuesto nacional (519 millones de euros). Además, Chipre cuenta con otras fuentes de financiación de la UE, como los fondos procedentes del Plan de Recuperación y Resiliencia .

El programa THALIA 2021-2027 está en línea con el crecimiento sostenible a largo plazo del gobierno y en consonancia con los pilares del Plan de Recuperación y Resiliencia. Se subdivide en 5 pilares: i) investigación, innovación, transformación digital y emprendimiento; ii) energía limpia, economía circular y adaptación al cambio climático; iii) interconectividad con Europa; iv) inclusión social; v) desarrollo sostenible de las áreas urbanas, rurales y costeras. Su objetivo es el de reforzar la resistencia de la economía y el potencial de Chipre para el crecimiento y la prosperidad económica, social y medioambientalmente sostenible a largo plazo. En particular, los objetivos estratégicos del Plan son promover a Chipre como un país:

Por último, debe mencionarse que el FMI, en su reciente Staff Report del informe del Artículo IV (junio de 2024) señala que las reformas estructurales son fundamentales para aumentar el potencial de crecimiento a medio-largo plazo. Asimismo, se valoran los avances en la aplicación del Plan de Recuperación y Resiliencia, incluidas las reformas para reorientar sus exportaciones de servicios hacia Oriente Medio y el norte de África, para compensar la disminución de exportaciones a Rusia; fortalecer el sector judicial para mejorar el entorno empresarial; abordar la falta de habilidades y aumentar la oferta laboral mediante un enfoque en la educación digital e impulsar un sector privado doméstico, con políticas que fomenten el ahorro y las oportunidades empresariales. Se recalca la importancia de seguir avanzando en la superación de las carencias en materia de competencias, tecnología e infraestructuras. Por último, el FMI señala que Chipre debería esforzarse para abordar los desafíos para implementar la agenda verde, incluida la reforma fiscal verde prevista.

Plan de Recuperación y Resiliencia

En el contexto del Plan de Recuperación de la UE, como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, Chipre aprobó un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que incluye un conjunto de reformas y proyectos de inversión pública a financiar con fondos procedentes de la Facilidad de Recuperación y Resiliencia (RFF) / Next Generation EU. Chipre tiene asignados por este concepto alrededor de 1.200 millones de euros (cerca de 1.000 millones de euros en concepto de transferencias y, el resto, en concepto de préstamos), que se estima permitirán movilizar fondos adicionales por importe de 1.400 millones de euros.

El Plan de Recuperación y Resiliencia de Chipre se estructura alrededor de 5 áreas: i) salud pública y protección civil; ii) transición hacia una economía verde; iii) resiliencia económica y competitividad; iv) transición digital; v) educación y capital humano. Su objetivo es el de reforzar la resistencia de la economía y el potencial de Chipre para el crecimiento y la prosperidad económica, social y medioambientalmente sostenible a largo plazo. En particular, los objetivos estratégicos del Plan son promover a Chipre como un país:

- Con elevados niveles de resiliencia, productividad y competitividad mediante un modelo de crecimiento sostenible a largo plazo;
- En el que el sistema educativo y de formación laboral esté en consonancia con las competencias necesarias para el futuro;
- De alto rendimiento en la transición verde y digital;
- Con un sistema sanitario resistente basado en las mejores prácticas de los principales sistemas sanitarios del mundo;
- Basado en el Estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas, con fuertes mecanismos para evitar la corrupción.

Campaña en favor de las inversiones extranjeras

La política de atracción de inversiones extranjeras comenzó a impulsarse de manera decidida en la primera década del siglo XX. Así, la preparación de la adhesión de Chipre a la Unión Europea trajo consigo la eliminación gradual de restricciones a la inversión en el país. Posteriormente, en 2007 Chipre creó su agencia de promoción de inversiones Invest in Cyprus en 2007. Actualmente, entre los incentivos a la inversión en Chipre suele citarse su ventajoso sistema fiscal (que ofrece tipos reducidos al impuesto sobre sociedades – del 12,5%- y multitud de exenciones a empresas y particulares), su sistema legal basado en la *common law* británica, su programa de atracción de inversores con medidas en materia de residencia, fiscalidad y empleo, o la transformación del mecanismo *fast track* existente en una Unidad de Facilitación de Negocios, su programa de privatizaciones o las reformas que está llevando a cabo en los últimos años con el objetivo de favorecer el clima de negocios.

Por sectores, los principales incentivos se encuentran en las áreas de la tecnología y la investigación, el sector audiovisual, el sector inmobiliario, el turístico, el de la energía (incluyendo la liberalización de los mercados de la electricidad (la completa liberalización del mercado eléctrico aún no se ha producido), y el petróleo, el descubrimiento de yacimientos de hidrocarburos en la zona económica exclusiva chipriota, las tecnologías o la utilización de RES.

Política fiscal y presupuestaria

Hasta la década pasada, Chipre tradicionalmente venía presentado amplios déficits presupuestarios que sobrepasaban incluso el 5% del PIB. No obstante, el Programa de Asistencia Financiera al que

se vio sometido desde 2013 obligó a Chipre a realizar un importante esfuerzo de consolidación fiscal que se tradujo en la obtención de superávits a partir de 2016, así como una serie de medidas adicionales para estabilizar el ratio deuda/PIB (congelación temporal de salarios y pensiones en el sector público, supresión del sistema de pensiones no financiadas con fondos públicos para las nuevas incorporaciones al sector público, reducción de la plantilla de empleados públicos y de los salarios de las nuevas incorporaciones...).

Chipre salió del Programa de Asistencia Financiera en 2016. Desde entonces, ha venido presentando un comportamiento fiscal responsable hasta la llegada de la crisis provocada por la pandemia por el coronavirus que afectó a Chipre de forma significativa, incluyendo en el ámbito fiscal y presupuestario. Esto fue consecuencia tanto del incremento del gasto público derivado de las medidas adoptadas para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia que tuvieron impacto en las cuentas de las administraciones (gasto sanitario adicional, subsidios salariales, apoyo de rentas a autónomos, suspensión temporal de contribuciones a la seguridad social, medidas de liquidez para empresas...), como de la reducción de los ingresos públicos derivado del impacto de la crisis en las bases fiscales.

En su Plan Presupuestario para 2024, cuyo texto definitivo fue aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de octubre de 2023, se presenta el plan de política fiscal para los próximos tres años. Chipre, esperaba alcanzar un superávit público en torno al 2,5% en 2023, frente al 2,6% en 2022. Asimismo, se estimaba continuar con un superávit del 2,5% en 2024.

Finalmente, la mejora fue significativamente mayor que la prevista por las autoridades nacionales y su proyecto de plan presupuestario, ya que Chipre presentó un superávit público del 3,1% en 2023 gracias a un aumento del 11,9% de los ingresos públicos respecto al año anterior. El gasto público aumentó 1,5 puntos porcentuales, hasta el 40,3% del PIB en 2023. Cabe señalar que, en su Programa de Estabilidad 2024-2027, Chipre ha revisado sus previsiones de superávit público para esas fechas alcanzando un superávit del 2,9% del PIB en 2024, del 3,8% en 2025. Además, en las previsiones macroeconómicas de otoño (diciembre 2023) la Comisión Europea estima que Chipre alcanzará un superávit del 2,1% en 2024 y del 2,5% en 2025.

En términos de impacto sobre la deuda pública, en 2021 la ratio retomó su tendencia decreciente pre-COVID pasando a ser del 99,3%, del 85,6% en 2022 y del 77,3% en 2023. Para 2024 y años posteriores, la Comisión Europea espera que Chipre mantenga superávit apoyado por el crecimiento económico nominal y los superávits fiscales primarios. Concretamente, se espera que la deuda pública disminuya hasta el 71,5% del PIB en 2024 y que siga disminuyendo hasta el 66,3% en 2025.

Además, gracias a la política monetaria acomodaticia del BCE, Chipre ha conseguido mantener unas condiciones de financiación favorables y estabilidad en su acceso al mercado. Según el informe de supervisión reforzada post programa de la Comisión Europea de septiembre de 2023, las necesidades brutas de financiación en 2023 siguen cubiertas, su situación económica, fiscal y financiera es sólida y sus necesidades de financiación son bajas gracias a los importantes superávits primarios previstos. Además, Chipre dispone de un colchón de liquidez muy amplio y sigue gozando de percepción favorable del mercado, ya que la calificación de su deuda soberana se elevó en 2023.

Política monetaria

El país es zona euro, por lo que su política monetaria queda supeditada a lo decidido por el BCE en lo relativo al control de la inflación.

En lo relativo a su sistema financiero, las instituciones comunitarias y el FMI (troika) marcaron el paso de las medidas adoptadas. Pese a haber salido del Programa de Ayuda Financiera en marzo de 2016, Chipre estuvo sometido a misiones de supervisión semestral por parte de las instituciones europeas, la última en diciembre de 2023. En particular, una de las medidas en las que se hace énfasis de forma recurrente es la necesidad de continuar con el proceso de saneamiento del sistema bancario chipriota y proseguir con la reducción del stock de préstamos morosos (NPLs) en el balance de sus bancos, siendo la ratio de estos de un 2,4% en diciembre de 2023.

Asimismo, cabe señalar que Chipre, al igual que el resto de los Estados miembros de la eurozona, se ha visto afectado por los diversos programas de relajación cuantitativa que ha llevado a cabo el BCE en los últimos años, siendo el más reciente el adoptado como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, el Pandemic Emergency Purchase Programme (PEPP), iniciado en marzo de 2020. En el caso de Chipre, las compras acumuladas de deuda pública chipriota hasta marzo de 2022 (fecha en la que se decidió interrumpir las compras netas de activos del programa PEPP) en virtud del PEPP alcanzaron los 2.640 millones de euros, de un total de 1.850.000 millones de euros para el conjunto de la eurozona. El BCE amplió con una prórroga de un año su reinversión de bonos con vencimiento a finales de 2024, debido a la incertidumbre del mercado por la variante Omicron.

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

Dada su ubicación en el mapa o las principales relaciones comerciales que mantiene el país, puede realizarse una comparación de Chipre con países como Egipto, Siria, Turquía y Grecia.

Así, Chipre es el país más pequeño por extensión por población y por PIB, y presenta déficits por cuenta corriente recurrentes y muy amplios. A pesar de estas limitaciones, su ubicación geográfica y las reservas de hidrocarburos recientemente descubiertas, proporcionan al país importancia estratégica.

Podemos decir que Chipre pertenece a un grupo de países pequeños sin una oferta exportadora relevante de bienes y que, por tanto, cada uno de ellos debe recurrir distintas fórmulas para financiar su sector exterior. En el caso de Chipre, dicha fórmula consistiría en los ingresos procedentes del sector marítimo (fletes) y del turismo. La IDE atraída por su situación como centro financiero de países de la antigua órbita comunista y depaíses de Oriente Medio juega a su vez un papel relevante.

Chipre es miembro de:

- La Organización de Naciones Unidas (1960).
- El Consejo de Europa (1961).
- La Commonwealth (1961).
- El Fondo Monetario Internacional (1962).
- El Banco Mundial (1962).
- La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (O.S.C.E.) (1975).
- Organización Marítima Internacional (1978).
- La Organización Mundial del Comercio (1995).
- La Unión Europea (desde el 1 de mayo de 2004, Chipre ingresó en la eurozona en 2008).

1.1.5 SECTOR EXTERIOR

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

Chipre es una isla que cuenta con escasos recursos naturales y una reducida base industrial, lo que ha provocado que haya presentado tradicionalmente elevados déficits en la balanza de bienes, sólo parcialmente compensados por los superávits obtenidos en la balanza de servicios, que reducen en parte el déficit comercial chipriota.

Así, el déficit de la balanza de bienes de Chipre no ha sido inferior al 17% en la última década, frecuentemente presentando cifras por encima del 20%. En particular, se ha mantenido estable en 2021 (21,99%), aumentando en 2022 hasta un 26,84% y en 2023 hasta un 27,58%.

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

Intercambios comerciales con la Unión Europea

Datos en %	2020	2021	2022	2023
Exportaciones a la UE*	31,87	25,68	21,54	18,66
Importaciones procedentes de la UE*	57,57	64,72	59,99	56,08

Fuente: Datacomex. *UE-27 (sin Reino Unido) desde 2020.

En el año 2023, el 18,66% de las exportaciones chipriotas se dirigió a los socios comunitarios, 2,88 puntos porcentuales menos que en 2022.

Los principales productos que Chipre ha exportado a la UE son, por orden de importancia en 2023 "productos farmacéuticos", "leche, productos lácteos y huevos" y "barcos y embarcaciones".

En lo que se refiere a la importación chipriota, en el año 2023 un 56,08% de estas tuvieron como origen la UE. Las partidas más importantes por orden de importancia en 2023, "combustibles, aceites minerales", "máquinas y aparatos mecánicos" y "vehículos automóviles; tractores".

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

Las exportaciones de bienes en el año 2023 ascendieron a 4.615,81 millones de euros. De este importe, el 18,66% de las exportaciones chipriotas (861,43 millones de euros), en términos de valor, tuvo por destino la Unión Europea (UE-27).

Los 10 principales destinos de la exportación chipriota en el año 2023 fueron Libia, Líbano, Bermudas, Grecia, Islas Marshall, Reino Unido, Liberia, Hong-Kong, Nigeria y Estados Unidos. España representó el 1,27% del total de las exportaciones chipriotas en 2023.

Por otro lado, las importaciones alcanzaron los 12.838,77 millones de euros en 2023. La mayor parte de las transacciones se realizan con países miembros de la UE-27, un 56% (7.199,69 millones de euros). Los 10 principales países proveedores de Chipre son Grecia, Reino Unido, Italia, China, Alemania, España, Israel, Países Bajos, Japón y Bélgica. En el caso de España, representó el 5,04% de las importaciones chipriotas en 2023.

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

Exportaciones: principales países clientes (en M€)

País	2020	2021	2022	2023
Libia	161,81	179,33	124,53	715,64

Líbano	79,95	261,43	302,92	431,18
Bermudas	0,00	32,49	0,02	372,67
Grecia	230,14	266,39	300,94	276,35
Islas Marshall	155,84	251,23	164,34	271,49
Reino Unido	178,37	210,50	227,65	219,23
Liberia	203,81	161,87	242,29	207,64
Hong-Kong	51,42	49,04	447,35	160,84
Nigeria	2,55	2,75	49,83	144,14
Estados Unidos	77,47	75,49	97,28	136,24

Fuente: Datacomex

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

Importaciones: principales países proveedores (en M€)

País	2020	2021	2022	2023
Grecia	1.654,07	2.111,28	2.684,72	2.836,25
Reino Unido	644,85	304,77	338,96	1.314,62
Italia	628,66	898,50	1.210,75	1.002,33
China	445,36	426,61	897,07	758,46
Alemania	501,37	543,32	625,56	692,01
España (incl. Península y Baleares)	239,73	299,23	399,18	647,24
Israel	275,98	412,88	843,51	591,44
Países Bajos	367,45	444,09	481,86	455,61
Japón	85,02	93,15	123,11	291,09
Bélgica	234,96	262,41	240,82	278,31

Fuente: Datacomex

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

El valor total de las importaciones chipriotas correspondiente al año 2023 alcanzó los 12.838,77 M€. La dependencia de Chipre de la industria marítima y de combustibles supone que los capítulos 27 “Combustibles, aceites minerales” y 89 “Barcos y embarcaciones” sean generalmente las de mayor valor, representando conjuntamente en 2023 el 36,47% del valor total de las importaciones chipriotas.

A continuación, se muestran los 10 principales capítulos de importación en Chipre para 2023:

	Valor de importación (M€)	Peso sobre el total de importación
27 Combustibles, aceites minerales	2.924,53	22,77%

89 Barcos y embarcaciones	1.758,11	13,68%
87 Vehículos automóviles; tractores	976,62	7,60%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	726,21	5,65%
85 Aparatos y materiales eléctricos	646,35	5,03%
30 Productos farmacéuticos	448,25	3,49%
39 Mat. plásticas; sus manufacturas	272,58	2,12%
72 Fundición, hierro y acero	239,07	1,86%
22 Bebidas de todo tipo (excepto zumos)	217,96	1,69%
94 Muebles, sillas, lámparas	207,72	1,62%
Total 10 principales capítulos	8.417,38	65,56%
Total importaciones	12.838,77	100,00%

Fuente: Datacomex. Tabla de elaboración propia.

Respecto al total de exportaciones en 2023 (4.615,81 M€), el principal capítulo fue el capítulo de "Combustibles, aceites minerales" (1.550,01 M€ en 2023), seguido del capítulo de "Barcos y embarcaciones" (1.348,24 M€ en 2023). Conjuntamente, representaron en 2023 el 62,79% del valor total de las exportaciones chipriotas.

Los principales capítulos exportados en 2023 se recogen en la siguiente tabla:

	Valor de exportación (M€)	Peso sobre el total de exportación
27 Combustibles, aceites minerales	1.550,01	33,57%
89 Barcos y embarcaciones	1.348,24	29,19%
30 Productos farmacéuticos	403,42	8,73%
04 Leche, productos lácteos; huevos; miel natural; productos comestibles de origen animal	322,68	6,99%
33 Aceites esenciales; perfumería	136,31	2,95%
85 Aparatos y materiales eléctricos	84,67	1,83%
99 Conjuntos de otros productos	79,15	1,71%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	76,19	1,65%
20 Conservas verdura o fruta; zumos	46,62	1,01%
07 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	44,43	0,96%
Total 10 principales capítulos	4.091,71	88,64%

Total exportaciones	4.615,81	100,00%
----------------------------	-----------------	----------------

Fuente: Datacomex. Tabla de elaboración propia.

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

En la siguiente tabla se recogen los 10 principales capítulos de exportación chipriota y las cifras correspondientes a años anteriores (datos en millones de euros):

	2020	2021	2022	2023
27 Combustibles, aceites minerales	433,78	629,56	1.001,75	1.550,01
89 Barcos y embarcaciones	847,19	1.091,35	1.341,49	1.348,24
30 Productos farmacéuticos	378,26	355,34	381,66	403,42
04 Leche, productos lácteos; huevos; miel natural; productos comestibles de origen animal	271,54	268,43	293,00	322,68
33 Aceites esenciales; perfumería	10,38	126,28	125,08	136,31
85 Aparatos y materiales eléctricos	104,76	145,49	179,41	84,67
99 Conjuntos de otros productos	70,66	36,70	64,53	79,15
84 Máquinas y aparatos mecánicos	80,44	68,81	87,74	76,19
20 Conservas verdura o fruta; zumos	29,23	31,47	36,32	46,62
07 Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	38,02	43,13	44,43	44,43

Fuente: Datacomex

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

En la siguiente tabla se recogen los 10 principales capítulos de exportación chipriota y las cifras correspondientes a años anteriores (datos en millones de euros):

	2020	2021	2022	2023
27 Combustibles, aceites minerales	1.144,07	1.693,18	2.841,28	2.924,53
89 Barcos y embarcaciones	1.213,71	901,86	1.330,27	1.758,11
87 Vehículos automóviles; tractores	614,25	522,62	616,21	976,62
84 Máquinas y aparatos mecánicos	470,74	493,89	585,47	726,21
85 Aparatos y materiales eléctricos	422,08	520,07	645,03	646,35
30 Productos farmacéuticos	324,26	338,23	406,43	448,25
39 Mat. plásticas; sus manufacturas	191,36	223,82	288,66	272,58
72 Fundición, hierro y acero	141,08	196,49	237,97	239,07
22 Bebidas de todo tipo (excepto zumos)	130,10	151,61	194,67	217,96

Fuente: Datacomex

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación). El turismo

La distribución del PIB por sectores señala al sector servicios como el más importante de la economía ya que éste supone en torno al 84,3% del PIB (datos 2023). La industria (13,9%) se encuentra en siguiente lugar y finalmente el sector agrícola con una aportación al PIB muy reducida (1,8%).

Tradicionalmente, Chipre compensa gran parte de su déficit de la balanza de bienes principalmente con el superávit de la balanza de servicios. La balanza por cuenta corriente presentó en 2023 un déficit de 3.607,2 M€, frente al déficit de 2.202,7 M€ en 2022. Dicho déficit se debe al fuerte déficit de la balanza de bienes, 7.115,2 M€ en 2023 (reflejo, entre otras cuestiones de la elevada dependencia energética de Chipre), compensado en parte por el superávit de la balanza de servicios, de 6.841,5 M€ en 2023 que se ha recuperado casi por completo, del registrado en 2020 como consecuencia del desplome en los ingresos de viaje (turismo).

Turismo

El turismo es un sector de gran trascendencia en la economía chipriota. Sin embargo, la forma en la que está definido el sector de restaurantes y hoteles en las cuentas nacionales no toma en cuenta toda la contribución del sector turismo a la actividad económica, ya que no incluye sus relaciones con sectores como la construcción, el comercio y el transporte.

De acuerdo con la autoridad estadística chipriota, en 2023 Chipre experimentó una gran recuperación del turismo, recibiendo un total de 3.845.652 turistas, un 20,14% más de turistas que en 2022 (3.201.080), como consecuencia del final de las restricciones de la pandemia, aunque sigue sin haber alcanzado los niveles prepandemia (3.976.777 en 2019). Por su parte, los ingresos derivados del turismo correspondientes a 2023 fueron de 2.990.000 M€ un 22,6% más que en 2022 (2.439.200 M€) y a su vez, fueron un 11,46% superiores a los ingresos por turismo obtenidos en 2019 (2.683.000 M€). Por otro lado, 1,26 millones de chipriotas viajaron al exterior en 2022, frente a los 0,51 millones en 2021.

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

El flujo total de inversión* hacia Chipre es muy fluctuante. En el año 2020 el flujo de inversión extranjera fue de -1.407 millones de euros, en 2021 aumentó hasta los 5.328 millones de euros para volver a disminuir hasta -715 en 2022.

Así, por origen geográfico Liechtenstein fue la principal fuente de inversión en Chipre en 2023 (últimos datos disponibles), con 5.632 millones de euros en dicho año, seguido por las Islas Caimán, con 4.156 millones de euros y de las Islas Vírgenes británicas con 1.755 millones de euros.

En cuanto al flujo de inversión por sectores, la mayor parte de la inversión directa extranjera a/desde Chipre tiene lugar en el sector terciario y, en particular, en "actividades financieras y de seguros". En 2019 se produjo un máximo del stock de la inversión en el sector terciario llegando a los 424.961 millones de euros, no obstante, en 2020 y en 2021 disminuyó ligeramente como consecuencia de la pandemia y en 2022 ha continuado disminuyendo hasta los 396.135 millones de euros. Por continentes, Europa es la principal fuente tanto de IDE en Chipre, así como principal receptor.

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES (datos en M€)	2021	2022
Europa	-10.778	-16.012
África	89	8

América	11.354	8.562
Asia	2.904	1.329
Australia, Oceanía y regiones polares	744	10
Total	5.328	-715
UE-28	-8.438	-3.791
EXTRA UE-28	50.679	-18.729

Fuente:

<http://www.centralbank.cy>

. C*: Información estadística confidencial.

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

Durante los últimos años las compañías más importantes que han invertido en Chipre proceden de Grecia, Gran Bretaña, Rusia, Oriente Medio, Asia y de algunos otros países de la UE. La inversión española tiene un carácter marginal.

Entre las áreas más interesantes para la inversión extranjera se encuentran las de servicios financieros, inmobiliario, distribución minorista, turismo, farmacéutica o marítima. Algunas de las compañías extranjeras más importantes que operan en Chipre son: Otenet (griega - Internet); Intrasoft; Bull Information Systems; Reuters; Interamerican (griega-seguros); Crocoland (griega-distribución).

En el ámbito del turismo es significativa la privatización del puerto deportivo de Limassol, a la que ha seguido el proyecto del puerto de Agia Napa, con importante inversión egipcia, el cual está en construcción (complejo residencial). También destaca la inversión extranjera en los últimos años en el ámbito hotelero (por ejemplo, la inversión de 100 millones de euros del grupo chino Jim Chang Global para la construcción de un hotel de lujo en cooperación con el grupo Giovani, los planes del grupo Radisson para ampliar su cartera hotelera en 6 nuevos establecimientos (1.000 unidades) hasta 2025, el anuncio de la construcción del primer hotel Hyatt en Chipre en 2025, etc. En 2023, el grupo hotelero israelí Gropo Fattal amplió su presencia en el país con la adquisición de un hotel de cinco estrellas en Limassol y otro en Latsi.

En el ámbito inmobiliario, destaca la adquisición de propiedades de alto standing, en la que alrededor de la mitad corresponde a inversores extranjeros y, sobre todo, de fuera de la UE. Así, por ejemplo, destaca el proyecto Sofitel Resort & Spa, con participación de un grupo empresarial de Singapur, relativo a un resort con residencias de lujo este año en la costa de Limassol.

Otro de los focos de recepción de inversión más interesante es el mercado de la energía y, en particular, el de hidrocarburos. Ejemplo de esto son las diversas licitaciones para la exploración de diversos bloques de la zona económica exclusiva chipriota desde 2007. Resultado de diferentes rondas de licitaciones, la petrolera italiana Eni en asociación con TOTAL, se hicieron adjudicatarias de la exploración del bloque 6. Eni, además, se adjudicó el bloque de exploración 8 por su cuenta, mientras que ExxonMobil ganó el bloque de exploración 10 en sociedad con Qatar Petroleum. Además, en 2019 Chipre concluyó un acuerdo para la producción combinada con Noble Energy en relación con el yacimiento de gas "Afrodita", estando previsto que el primer transporte de gas tenga lugar en 2026. Por otro lado, los hallazgos en el bloque 6 han sido significativos y recientemente, el

consorcio adjudicatario ENI -TOTAL, anunciaba que llevaría a cabo dos perforaciones exploratorias a lo largo de 2022 en este bloque.

En el ámbito del transporte, el Ministerio de Transportes chipriota anunció en noviembre de 2019 la adjudicación de 4 de los 6 contratos en licitación por medio de los cuales Chipre ha renovado la operativa de los servicios de transporte público de la isla durante 10 años. Todos ellos fueron adjudicados al consorcio MLKP, formado por Malta Lines (filial de la española ALSA) y Kapnos Airport Shuttle Ltd.

Por otra parte, dentro del proceso de privatizaciones conviene destacar:

- La privatización del Puerto de Limassol, que concluyó en enero 2017, resultando adjudicatarios la alemana GmbH y DP World Limited. Así, la empresa alemana German Eurogate International (GmbH) como principal participante en consorcio con Interorient Navigation Company Ltd y East Med Holdings SA fue la adjudicataria de la terminal de contenedores del puerto. Por su parte, DP World Limited, como participante mayoritario, junto con G.A.P Vassilopoulos Ltd fueron adjudicatarias de la terminal polivalente y de los servicios marinos del puerto. El puerto y la marina de Larnaca es el proyecto de inversión más grande en Chipre actualmente, con un valor de más de 1.200 millones de euros. El contrato para la remodelación fue adjudicado a Kition Ocean Holding (consorcio israelí-chipriota) en 2020 y los trabajos de construcción comenzaron en abril de 2022. El proyecto constará de cuatro fases (se prevé que la primera fase se complete en los 5 años posteriores a su inicio).

- La privatización de la compañía de telecomunicaciones del país, Telco GO, de la que la empresa chipriota Cablenet adquirió el 25% de capital en el año 2014, con opción de adquirir el control mayoritario más adelante. Esto sucedió finalmente en el año 2016, cuando Telco asumió el control total de la empresa chipriota.

- La privatización de la compañía eléctrica. Hasta 2004, año de entrada de Chipre en la UE, el mercado de la energía eléctrica estaba monopolizado por la Autoridad Eléctrica de Chipre (EAC), de carácter estatal. Una de las condiciones que establecía la UE para su adhesión era la liberalización del mercado de la electricidad de acuerdo con las Directivas 96/92/EC y 2003/54/EC. Como resultado de esta liberalización, un 35% del mercado eléctrico fue abierto a concurso. Además, para regular el mercado, se creó la Autoridad Reguladora de Energía de Chipre (CERA). El 1-1-2009 se liberalizó el mercado en relación con los clientes finales no domésticos y el 1-1-2014 para todos los clientes finales. CERA ha venido trabajando para la completa apertura del mercado de la energía y la posibilidad de permitir a los consumidores elegir su propio suministrador, con la expectativa de lograr una liberalización absoluta en 2021. Sin embargo, en enero de 2021, el presidente de la CERA, Andreas Poullikas, anunció que la completa liberalización del mercado eléctrico se retrasaría. El retraso fue justificado por la necesidad de crear dos aplicaciones informáticas necesarias para supervisar el correcto funcionamiento y supervisión del mercado eléctrico, una por parte del Operador de Sistema de Transición (TSO) y otra por parte del Operador del Sistema de Distribución (DSO). El Comité de Energía de la Cámara anunció a finales de 2022 que la liberación del mercado se produciría a mediados de 2023, cuatro o cinco meses después de su aprobación parlamentaria, pero a fecha de junio de 2024 no se ha producido.

Por su parte, las privatizaciones que estaban pendientes y que contaban con la aprobación del Consejo de Ministros chipriota, se encuentran de la siguiente manera:

- CYTA (la empresa pública de telecomunicaciones): aún no se ha alcanzado consenso para la privatización de la empresa. Sin embargo, un proyecto de ley de 2017 propone una serie de pasos (participación en el capital, asunción del control de la gestión de la empresa, etc.) para establecer

las condiciones que permitan atraer inversores extranjeros estratégicos para la privatización parcial, proyecto recientemente retirado. Se busca privatizar el 25% en primer lugar, y otorgar un porcentaje adicional más adelante.

- La privatización de la Lotería Nacional chipriota: el Consejo de Ministros chipriota decidió llevar a cabo la privatización a través de la concesión de una licencia exclusiva durante 15 años. La ley que la contempla se remitió al Parlamento chipriota en 2017. En 2021, el Ministerio de Hacienda retiró el proyecto de ley y se solicitó la elaboración de un estudio para la privatización de la lotería del estado, quedando desde entonces pendiente.

- 200 activos del Estado en el área de Troodos: pendientes desde 2017. En un informe del gobierno chipriota de 2021, indicaron que siguen buscando inversores a largo plazo para arrendar propiedades estatales.

- Bolsa de Chipre: en 2020 el Consejo de Ministros chipriota aprobó un plan estratégico para la identificación de un inversor estratégico que todavía no se ha concretado. Actualmente el proyecto de ley está listo para su revisión y su posterior aprobación por el Consejo de Ministros.

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

La fuente oficial de información sobre inversiones extranjeras es el Banco Central de Chipre. Por otro lado, se puede encontrar información en la página web de la Agencia de Promoción de Inversiones y en PSC Cyprus (Business in Cyprus).

1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores

Por zonas geográficas, según datos del Banco Central del país, en el año 2022 los flujos de inversión bruta de Chipre en el exterior fueron de -9.161 M€, frente a los -2.420 M€ en 2021. Por países, los principales receptores de flujos de inversión chipriota fueron la Luxemburgo (13.228 M€), Alemania (870 M€), Grecia (342 M€), Polonia (254 M€) y Australia (140 M€).

En cuanto al flujo de inversión por sectores, en 2022 la inversión chipriota se dirigió principalmente a las actividades del sector inmobiliario (3.071 M€).

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR AGRUPACIONES DE PAÍSES (datos en M€)	2021	2022
Europa	23.817	-4.601
UE-28	8.989	15.721
Total mundo	-2.420	-9.161

Fuente:

<http://www.centralbank.cy>

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR SECTORES (datos en M€)	2021	2022
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	C*	0
Minería y canteras	542	-4.706
Manufacturas	-50.547	-4.203
Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	C*	C*
Suministro de agua, gestión de residuos y descontaminación	C*	C*

Construcción	-3	C*
Comercio mayorista y minorista, reparación de vehículos y motocicletas	285	236
Transporte y almacenaje	398	-141
Alojamiento y servicios de alimentación	C*	24
Información y comunicación	4.232	1.369
Actividades financieras y de seguros	31.637	2.415
Actividades inmobiliarias	-107	3.071
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.049	-231
Actividades administrativas y servicios auxiliares	389	-254
Educación	C*	0
Salud y actividades sociales	C*	C*
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	360	29
Otros servicios	C*	C*
Sin identificar	4511	-2371
Total	-2.420	-9.161

Fuente:

<http://www.centralbank.cy>

. C*: Información estadística confidencial. S^: Confidencialidad secundaria.

1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas

Datos en M€	2021	2022	2023
I. BALANZA POR CUENTA CORRIENTE	-1.513,5	-2.202,7	-3.607,2
I.A Balanza de bienes	-4.398,4	-5.973,1	-7.115,2
I.B Balanza de servicios	5.385,2	6.061,5	6.841,5
I.C Balanza de rentas primarias	-2.187,2	-2.087	-3.010,7
I.D Balanza de rentas secundarias	-313,1	-203,4	-322,7
II. BALANZA DE CAPITAL	78,4	54,0	-7,3
III. BALANZA FINANCIERA	-1.708,7	-1.995,7	-2.878,0
III.A Inversión directa	-7.748,2	-8.445,7	-3.749,1
III.B Inversión en cartera	280,0	1.148,0	3.144,2
III.C Derivados financieros	-84,1	-164,2	-71,2
III.D Otras inversiones	5.487,3	5.369,5	-2.197,3

III.E Activos de reserva oficiales	-	-	-
IV. ERRORES NETOS Y OMISIONES	-273,6	154,0	736,4

*El cálculo contable de la IED presentada en este cuadro sigue el principio de "activo/pasivo".

Fuente:

<https://www.centralbank.cy>

. Tabla de elaboración propia.

I) Cuenta corriente

De acuerdo con los datos del Banco Central de Chipre, la balanza por cuenta corriente presentó en 2023 un déficit de 3.607,2 M€, un 63,7% superior en comparación con el registrado en 2022. Dicho déficit se debe principalmente al fuerte déficit de la balanza de bienes, 7.115,2 M€ en 2023 (reflejo, entre otras cuestiones de la elevada dependencia energética de Chipre), compensado por el superávit de la balanza de servicios, de 6.841,5 M€ que se ha recuperado del desplome en los ingresos de viaje (turismo) de 2020.

II) Cuenta de capital

En 2021, el saldo de la cuenta aumentó hasta los 78,4 M€, en 2022 se situó en 54,0 M€ y en 2023 el saldo entró en un déficit de 7,3 M€.

III) Cuenta financiera

La cuenta financiera presenta en 2023 entradas por 2.878,0 M€. La inversión directa alcanzó los 3.749,1 M€. En cuanto a la inversión de cartera, esta aumentó hasta los 3.144,2 M€, muy por encima del dato de 2022 de 1.148,0 M€. Otras inversiones supusieron 2.197,3 M€.

1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos

Datos en M€	2021	2022	2023
I BALANZA POR CUENTA CORRIENTE	-1.513,5	-2.202,7	-3.607,2
I.A Balanza de bienes	-4.398,4	-5.973,1	-7.115,2
I.B Balanza de servicios	5.385,2	6.061,5	6.841,5
Transporte	1.441,8	1.259,8	1.214,9
Turismo	1.033,8	1.442,0	1.637,3
Construcción	7,5	5,1	11,0
Servicios de pensiones y seguros	-93,7	-106,8	-134,8
Servicios financieros	2.287,7	2.073,4	1.853,3
Royalties y derechos de licencia	220,8	282,2	228,4
Servicios informáticos y de información	1.721,4	2.390,6	2.822,8
Otros servicios empresariales	-1.288,5	-1.516,7	-996,1
Servicios personales, culturales y recreativos	89,9	196,7	183,6
Servicios del gobierno, n.i.e.	71,8	64,6	75,9

Servicios no asignados	0,0	0,0	0,0
I.C Balanza de rentas primarias	-2.187,2	-2.087	-3.010,7
Remuneración de los asalariados	-35,2	-31,8	-36,9
Ingresos por inversiones	-2.178,0	-2.047,4	-2.975,5
Inversión directa	-2.502,3	-2.570,0	-3.738,0
Inversión en cartera	-10,0	-72,6	-71,1
Otras inversiones	332,5	593,1	830,9
Activos de reserva	1,9	2,2	2,7
Otros ingresos por inversiones	25,9	-8,5	1,7
I.D Balanza de rentas secundarias	-313,1	-203,4	-322,7
Gobierno general	-	-	-
Otros sectores	-	-	-
II. BALANZA DE CAPITAL	78,4	54,0	-7,3
III. BALANZA FINANCIERA	-1.708,7	-1.995,7	-2.878,0
III. A Inversión directa	-7.748,2	-8.445,7	-3.749,1
III.B Inversión en cartera	280,0	1.148,0	3.144,2
III.C Derivados financieros	-84,1	-164,2	-71,2
III.D Otras inversiones	5.487,3	5.369,5	-2.197,3
III.E Activos de reserva oficiales	-	-	-
IV. ERRORES NETOS Y OMISIONES	-273,6	154,0	736,4

Fuente:

<https://www.centralbank.cy>

Tabla de elaboración propia. *Confidencialidad secundaria

1.1.5.16 Reservas internacionales

A continuación, se muestra la composición de las reservas internacionales:

Datos en M€	Dic 22	Dic 23
Reservas	1.572,7	1.621,8
Oro monetario	762,8	835,5
Derechos especiales de giro	535,1	518,2
Posición de reserva en el FMI	106,5	103,4
Divisas	10,4	8,3
Otros activos	0	0

Fuente:

<https://www.centralbank.cy>

Excluyendo el oro, las reservas exteriores alcanzaron los 809,9 M€ y los 786,3 M€ en 2022 y 2023, respectivamente.

1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC

El 1 de enero de 2008 Chipre adoptó el euro. Anteriormente, su moneda era libra chipriota, que estuvo ligada al euro desde que éste apareciera el 1 de enero 1999, con bandas de fluctuación de +15%. El 2 de mayo de 2006, la libra chipriota entró en el RMC con una paridad de 0,585274 libras (CYP) por euro. En 2008, la libra chipriota se integró en el euro al tipo de cambio irrevocable de 1,7086 euros por libra chipriota, o 0,585274 libras chipriotas por euro.

En la Zona Turca, se usa la divisa turca como moneda de curso legal de facto, por lo que se adoptó la Nueva Lira Turca (NLT) para sustituir a la antigua (TL) en 2005. A 9 de mayo de 2024 el Banco Central Turco publica de forma indicativa un tipo de cambio comprador de 32,1545 USD/TRY (34,5093 EUR/TRY) y un tipo vendedor de 32,2833 USD/TRY (34,6476 EUR/TRY).

1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)

De acuerdo con los datos publicados por el Banco Central de Chipre, la deuda externa bruta en 2023 asciende a 171.696,6 millones de euros.

Datos en M€	2020	2021	2022	2023
Administraciones públicas	20.787,0	14.984,0	13.165,8	13.272,7
Corto plazo	0,2	0,5	0,0	0,6
Instrumentos del mercado monetario	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0
Créditos comerciales	S	S	C	C
Otros pasivos	C	C	C	C
Largo plazo	20.786,8	14.983,5	13.165,8	13.272,1
Bonos y obligaciones	12.817,6	6.264,0	4.443,1	4.594,7
Préstamos	7.944,5	8.719,5	8.722,7	8.677,4
Créditos comerciales	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	24,6	0,0	0,0	0,0
Autoridades monetarias	226,3	2.514,8	2.971,4	3.533,1
Corto plazo	69,1	1.990,2	2.440,2	3.016,9
Instrumentos del mercado monetario	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectivo y depósitos	69,1	1.990,2	2.440,2	3.016,9
Otros pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0

Largo plazo	157,2	524,7	531,2	516,2
Bonos y obligaciones	0,0	0,0	0,0	0,0
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0
Derechos de giro especiales	157,2	524,7	531,2	516,2
Efectivo y depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	0,0	0,0	0,0	0,0
IMF (excluyendo bancos centrales)	11.209,7	12.932,6	10.131,3	10.076,9
Corto plazo	9.568,3	10.710,6	8.305,3	7.638,1
Bonos y obligaciones	1,5	0,0	0,0	0,0
Créditos comerciales	S	S	163,9	S
Efectivo y depósitos	9.516,7	10.531,4	8.140,2	7.493,4
Otros pasivos	C	C	1,1	C
Largo plazo	1.641,4	2.222,0	1.826,0	2.438,8
Instrumentos del mercado monetario	0,3	263,8	274,7	C
Préstamos	0,0	0,0	0,0	0,0
Efectivo y depósitos	1.635,6	1.953,8	1.548,1	1.622,0
Crédito comercial	5,5	4,3	3,3	1,0
Otros sectores	66.051,5	54.577,4	47.122,3	45.904,6
Corto plazo	24.171,7	20.681,9	15.731,9	15.373,8
Instrumentos del mercado monetario	C	C	C	C
Préstamos	17.191,0	14.988,4	10.384,2	10.186,6
Efectivo y depósitos	0,0	0,0	0,0	C
Créditos comerciales	3.542,4	3.828,1	2.652,0	2.594,3
Otros pasivos	S	S	S	S
Largo plazo	41.879,7	33.895,5	31.390,5	30.530,8
Bonos y obligaciones	5.933,4	5.958,8	4.812,4	3.804,5
Préstamos	33.939,9	25.723,0	24.520,2	24.667,2
Efectivo y depósitos	0,0	0,0	0,0	0,0
Créditos comerciales	344,3	361,8	394,6	415,8
Otros pasivos	1.662,2	1.851,9	1.663,3	1.643,3
Inversión directa: préstamos entre empresas	77.268,4	87.519,9	95.935,5	98.909,2
Pasivos de deuda frente a empresas filiales	1.587,3	1.496,8	1.439,3	1.015,9

Pasivos de deuda frente a inversores directos	47.214,3	55.796,6	66.382,4	66.275,6
Pasivos de deuda frente a empresas inversoras	28.466,9	30.226,5	28.113,9	31.617,7
Deuda externa bruta	175.542,8	172.528,7	169.326,4	171.696,6

Fuente:

<https://www.centralbank.cy>

1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

Fitch: BBB (03/2023)

Moody's: Baa2 (Positiva) (05/2024)

S&P: BBB (Positiva) (09/2023)

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC

Chipre es miembro de la UE desde el 1 de mayo de 2004 y adoptó el euro el 1 de enero de 2008. Chipre comercia con sus socios comunitarios más que la media de la UE. Sin embargo, su peso en el comercio extracomunitario es muy reducido.

La República de Chipre pertenecía al GATT desde el 15 de julio 1963, que dio paso a la OMC, precipitando la eliminación de las restricciones cuantitativas y dando lugar a una mayor previsibilidad, sobre todo con la consolidación de la mayoría de los aranceles. Además, Chipre adoptó el Arancel Común Exterior de la UE (para productos procedentes de terceros países) en enero 1998, y pertenece a la UE desde Mayo 2004.

Para obtener una mayor información de las relaciones de Chipre con la OMC, se puede consultar el siguiente enlace:

http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/cyprus_s.htm

1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)

Con el FMI

La República de Chipre ingresó en el FMI el 21 de diciembre 1961. El 25 de junio de 2012 el país se convirtió en el quinto socio europeo en solicitar ayuda financiera al Fondo Monetario Internacional, que aportó €1bn como parte del Programa de Asistencia Financiera 2013-2016 acordado con las autoridades europeas, que ascendió a un total de €10bn.

Banco Mundial y entidades asociadas

1. Chipre no es beneficiaria de préstamo alguno por parte del Banco Mundial.
2. Pertenece al Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) desde el 21 de diciembre 1961. Como consecuencia de su elevada renta per cápita, no es beneficiario de préstamo alguno procedente del mismo.
3. En el ámbito privado, durante el año 1983 y el año 1991 fue beneficiaria de sendos préstamos de la Corporación Financiera Internacional (IFC) dirigidos al sector de la hostelería y el turismo.
4. Pertenece al ICSID (International Centre for Settlement of Investment Disputes), desde el año 1966.

BERD

Desde 2014, el BERD comenzó a realizar operaciones en el país, como parte de un plan de acción elaborado por la Comisión, el BCE y el FMI. Sin embargo, en virtud de la decisión de Varsovia, el mandato del BERD para Chipre concluyó en 2020, por lo que el banco no lleva a cabo nuevas operaciones en el país a partir de entonces. La inversión acumulada del BERD en Chipre es de 701 M€, en 8 proyectos (el más reciente, la concesión en 2019 de un préstamo de 80 M€ para el proyecto de la planta de regasificación flotante (FRSU) en Vassilikó).

1.1.6.3 Participación en OOII económicos y comerciales

- La Organización de Naciones Unidas (1960).
- El Consejo de Europa (1961).
- La Commonwealth (1961).
- El Fondo Monetario Internacional (1962).
- El Banco Mundial (1962).
- La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (O.S.C.E.) (1975).
- Organización Marítima Internacional (1978).
- La Organización Mundial del Comercio (1995).
- La Unión Europea (desde el 1 de mayo de 2004, Chipre ingresó en la eurozona en 2008).

1.2 RELACIONES BILATERALES

1.2.1 Resumen de las relaciones bilaterales con España

Las relaciones económicas bilaterales entre España y Chipre son escasas. Sin embargo, son relativamente más intensas en materia de comercio exterior ya que los flujos de inversión bruta son muy reducidos, especialmente el flujo de inversión bruta española en Chipre.

1.2.2 Principales acuerdos económicos bilaterales

La República de Chipre mantiene Tratados Bilaterales de Comercio con los siguientes países: Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Barbados, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia, Bulgaria, Canadá, China, República Checa, Croacia, Dinamarca, Egipto, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, India, Irán, Irlanda, Italia, Jersey, Jordania, Kazajstán, Baréin, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, Moldavia, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rusia, San Marino, Arabia Saudita, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Guernsey, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Estados Unidos y Uzbekistán.

1.2.3 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

Principales sectores de la exportación española a Chipre

En M€	2020	2021	2022	2023
2 Productos energéticos	24,33	16,47	72,20	245,73
4 Semimanufacturas	69,71	93,74	108,76	99,38
8 Manufacturas de consumo	53,84	68,64	80,02	84,35

1 Alimentación, bebidas y tabaco	58,43	61,53	67,83	78,51
5 Bienes de equipo	32,68	49,74	50,47	50,69
6 Sector automóvil	12,76	13,54	19,55	28,87
9 Otras mercancías	1,19	1,10	1,46	18,41
7 Bienes de consumo duradero	5,12	6,75	8,99	9,61
3 Materias primas	1,16	1,86	2,21	2,77

Fuente: Datacomex

Principales capítulos arancelarios de la exportación española a Chipre

En M€	2020	2021	2022	2023
27 Combustibles, aceites minerales	24,24	16,29	72,10	245,07
69 Productos cerámicos	20,47	25,13	37,79	32,94
62 Prendas de vestir, no de punto	19,54	25,37	30,00	31,41
87 Vehículos automóviles; tractor	14,58	15,77	24,97	29,49
61 Prendas de vestir, de punto	16,27	21,67	25,21	27,82
84 Máquinas y aparatos mecánicos	19,28	22,01	25,49	24,85
22 Bebidas todo tipo (exc. zumos)	3,79	5,15	17,39	19,92
99 Conjuntos de otros productos	1,29	1,29	1,56	19,08
85 Aparatos y material eléctrico	5,97	17,83	15,53	17,18
39 Materias plásticas; sus manufacturas	11,93	18,95	17,59	15,44

Fuente: Datacomex

Principales sectores de la importación española procedente de Chipre

En M€	2020	2021	2022	2023
2 Productos energéticos	0,00	0,04	0,80	29,64
4 Semimanufacturas	7,70	10,05	10,09	13,60
1 Alimentación, bebidas y tabaco	8,67	7,57	9,10	11,61
5 Bienes de equipo	3,34	6,37	2,63	4,98
8 Manufacturas de consumo	1,51	2,43	1,04	1,54
3 Materias primas	109,55	6,45	1,80	1,32
6 Sector automóvil	0,03	0,55	0,41	0,52
7 Bienes de consumo duradero	0,42	1,20	0,04	0,09
9 Otras mercancías	0,07	0,01	0,01	0,01

Fuente: Datacomex

Principales capítulos arancelarios de la importación española procedente de Chipre

En M€	2020	2021	2022	2023
27 Combustibles, aceites minerales	N.D.	0,04	0,80	29,64
15 Grasas, aceite animal o vegeta	0,82	0,61	1,08	3,54
30 Productos farmacéuticos	3,12	4,27	4,60	3,36
29 Productos químicos orgánicos	0,82	2,51	1,33	2,71
04 Leche, productos lácteos; huevos	1,62	1,44	2,32	2,55
84 Máquinas y aparatos mecánicos	1,39	3,25	1,61	2,36
07 Legumbres, hortalizas, s/ cons	0,51	0,85	1,02	2,15
24 Tabaco y sus sucedáneos	0,25	0,19	0,07	2,01
39 Materias plásticas; sus manufacturas	0,83	0,77	1,39	1,66
22 Bebidas todo tipo (exc. zumos)	0,54	2,37	2,56	1,31

Fuente: Datacomex España

Ranking de España en el país

España como cliente: 15

Como proveedor: 6

Ranking del país en España

El país como cliente: 61

Como proveedor: 117

1.2.4 Cuadro de balanza comercial bilateral

En M€	2020	2021	2022	2023
Exportaciones españolas	259,22	313,37	411,49	618,33
Importaciones españolas	131,29	34,67	25,91	63,30
Saldo	127,93	278,71	385,58	555,03
Tasa de cobertura (%)	197,44	903,98	1.588,19	976,77

Fuente: Datacomex

1.2.5 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

En lo que respecta al **comercio de servicios**, las **exportaciones de servicios a Chipre** tuvieron un valor de 117 M€, de 128 M€ en 2021 y de 185 M€ en 2022, mientras que las importaciones de servicios procedentes de Chipre alcanzaron 79 M€ en 2020, 66 M€ en 2021 y 94 M€ en 2022. Entre

los principales servicios exportados por España destacan los servicios empresariales, seguidos de los servicios de transporte y los servicios de informática e información.

1.2.6 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación

Los flujos de inversión entre Chipre y España presentan grandes fluctuaciones interanuales en ambas direcciones, ya que suelen responder a actividades puntuales de un importe no excesivamente elevado, que se concentran en un mismo periodo.

Así, el **flujo de inversión bruta española en Chipre** fue de 43,40 millones de euros en 2021. En 2022, se situó en los 15,91 millones de euros. En cuanto al **flujo de inversión bruta de Chipre en España**, en el año 2021 alcanzó los 40,46 millones de euros. En 2022, se situó en 29,41 millones de euros, y en 2023 alcanzó los 26,70 millones de euros.

Por su parte, según los datos más actualizados disponibles, el **stock de inversiones españolas en Chipre** fue de 485,31 M€ en 2021 y de 178,79 M€ en 2022. Por su parte, el **stock de inversiones chipriotas en España** fue de 561,96 M€ en 2021 y de 579,51 M€ en 2022.

Puesto en la clasificación:

Ranking de España en el país:

Como inversor (flujo/stock): n.d.

Como receptor inv. (flujo/stock): n.d.

Ranking del país en España :

Como inversor (flujo/stock): 40 (2023) /39 (2022)

Como receptor inv. (flujo/stock): -/ 70 (2022)

1.2.7 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales

Cuadro de Flujo de inversiones españolas en el país

En miles €	2020	2021	2022	2023
Inversión bruta	3.622,97	43.403,50	15.913,46	0,00
Inversión neta	2.548,02	-51.786,95	-68.480,12	-99.684,99

Fuente: Datainvex

Cuadro de Flujo de inversiones españolas en el país

En miles €	2020	2021	2022	2023
Stock - posición inversora	368.840,00	485.320,00	178.790,00	0,00

Fuente: Datainvex

Cuadro de Flujo de inversiones del país en España

Inversión directa del país en España. Bruta y neta

En miles €	2020	2021	2022	2023
Inversión bruta	1.273,22	40.459,72	29.411,56	26.703,73
Inversión neta	15.743.752,34	21.816.114,57	24.062.463,37	21.610.477,40

Fuente: Datainvex

Cuadro de Stock de inversiones del país en España

En miles €	2020	2021	2022	2023
Stock - posición inversora	472.169,80	561.955,26	579.507,61	0,00

Fuente: Datainvex

1.2.8 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)

Chipre participó en un Programa de Asistencia Financiera por valor de 10.000 M€, de los que una parte importante fue aportada por el fondo de rescate europeo en el que España participa. El porcentaje de deuda sobre PIB de Chipre alcanzó el 90,4% en 2019 y, como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, dicho porcentaje aumentó hasta el 113,5% en 2020, reduciéndose desde entonces hasta llegar el 79% en 2023.

La deuda comercial transcurre por los cauces normales para el tipo de país.

1.2.9 Programas financieros y financiación

Las habituales en un país desarrollado y miembro de la UE.

2 EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado

2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)

La economía chipriota rebotó con fuerza tras la salida del programa de asistencia financiera en 2016, registrando robustas tasas de crecimiento, aunque decrecientes, en años posteriores. Ello vino acompañado de una mejora en la confianza de los consumidores, con una tendencia creciente del PIB per cápita en los últimos años: en particular, el PIB per cápita chipriota fue de 24.350 euros en 2020; en 2021, se superaron a los niveles prepandemia, alcanzando los 26.520 euros; en 2022 fue de 27.480 euros y en 2023 la tendencia se ha mantenido llegando a los 27.720 euros. A pesar de que la totalidad de la isla es teóricamente parte de la Unión Europea, la aplicación del acervo comunitario está suspendido en la zona turcochipriota hasta que las condiciones políticas permitan la reunificación de la isla.

En cualquier caso, cabe señalar que el comportamiento del consumidor chipriota ha cambiado tras la crisis financiera de la década pasada, que tiende a adoptar una actitud más cautelosa y racional en sus decisiones de compra. Actualmente, el precio es uno de los principales factores que incluyen en dicho proceso de compra. Con carácter general, los consumidores chipriotas están muy apegados a los productos locales, aunque muchas empresas internacionales han entrado exitosamente en el país, con especial éxito de las marcas extranjeras entre los jóvenes.

Chipre es un país con limitados recursos naturales, cuya agricultura e industria se ha ido contrayendo a causa de una pérdida constante de competitividad. No tiene fuentes de energía

primaria con viabilidad comercial actual y más del 90% de su energía procede del petróleo importado. No obstante, en 2011 se detectó presencia de hidrocarburos -gas y petróleo- en la zona económica exclusiva chipriota y, desde entonces, varias empresas multinacionales llevan a cabo actividades de exploración, estando pendiente la determinación de la viabilidad comercial de su explotación.

Los sectores clave de la economía chipriota actual, son los siguientes:

a. Financiero

Chipre tiene un potente sector financiero, dominado por dos grandes bancos (Banco de Chipre y Banco Helénico) y con una multitud de empresas especializadas en la gestión de patrimonios. En el pasado reciente trató de librarse de la calificación de “paraíso fiscal”, habiendo adaptado su legislación a los estándares de la UE a ese respecto, pero aún sigue siendo generosa con las actividades de no residentes.

b. Naviero

Chipre ha sido tradicionalmente un centro importante del negocio marítimo, con un potente registro y bandera, en ocasiones calificada “de conveniencia”. Conserva todavía en el puerto de Limassol un sector muy importante de gestión de buques y cargas.

c. Turismo

La Administración chipriota siempre ha desarrollado planes estratégicos con el objetivo de incrementar la llegada de turistas. Los planes tratan de mejorar el producto ofrecido y promover un turismo que gaste más y durante todo el año, con lo que se orientó hacia la promoción de valores añadidos como el golf, marinas, deportes y conferencias.

d. Construcción

Al calor del sector turístico se desarrolló una poderosa industria de construcción, tanto de hoteles como de segundas residencias, adquiridas en gran número por turistas británicos para su retiro y vacaciones. Aunque hasta hace pocos años este sector se vio fuertemente afectado por la crisis económica de la década pasada, llevaba varios años en proceso de recuperación.

e. Distribución comercial

Chipre ha sido siempre, y ahora pretende reforzar su papel, centro de distribución regional, aprovechando su posición geográfica entre Europa y Oriente Medio y la inestabilidad relativa de esta última región.

2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

Chipre ha sido siempre centro de distribución regional, aprovechando su posición geográfica entre Europa y Oriente Medio y la inestabilidad relativa de esta última región.

En cuanto al acceso al mercado, no hay contenciosos relevantes. La pertenencia de la República de Chipre a la OMC desde el año 1995 precipitó la eliminación de las restricciones cuantitativas y dio lugar a una mayor previsibilidad, sobre todo con la consolidación de la mayoría de los aranceles.

2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

La introducción de mercancías originarias de otros países comunitarios o comunitarizadas (mercancía con estatuto aduanero de mercancía comunitaria), está exenta del pago de aranceles.



Sin embargo, las mercancías procedentes de terceros países quedan sometidas a los derechos del Arancel Comunitario.

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

Con motivo de la entrada de Chipre en la Unión Europea el 1 de mayo de 2004, fueron suprimidas las aduanas entre España y Chipre. El régimen comercial chipriota sigue las pautas marcadas por la UE y la OMC.

Zonas francas o zonas económicas especiales

Existen varios regímenes especiales de aduanas. Son de especial interés las zonas francas y los almacenes de aduanas, los cuales tienen como principal objetivo la facilitación del comercio.

En relación con las Zonas Francas, en Chipre existía la Zona Libre de Larnaca (control tipo II), abolida en junio de 2011, fecha desde la que sólo operan las Zonas Francas de Limassol y Larnaca (control tipo II).

El régimen de almacenamiento de aduanas es un régimen suspensivo que tiene como objetivo facilitar el comercio exterior, permitiendo que los bienes importados sean almacenados sin derechos de aduanas ni impuestos o medidas de política comercial hasta el momento en el que los bienes son situados en un tratamiento de aduanas diferente, asegurando al mismo tiempo que los bienes permanecen bajo el control de aduanas.

La delimitación de las Zonas Económicas Exclusivas, de gran interés en el reciente descubrimiento de hidrocarburos, tuvo lugar:

- Egipto: febrero 2003.
- Líbano: enero 2007.
- Israel: diciembre 2010.

A este respecto, cabe señalar las crecientes tensión entre Chipre y Turquía, que afecta también a otros países de la cuenca mediterránea, como Grecia, Israel o Egipto. Estas tensiones comenzaron a finales de 2018 como consecuencia de la insistencia de Turquía de llevar a cabo actividades de prospección en áreas pertenecientes a la Zona Económica Exclusiva chipriota, que Turquía no reconoce y que dio lugar a una creciente presencia de buques turcos, incluso militares, en la región.

En la actualidad no se tiene constancia de obstáculos calificables de 'barreras' dignos de mención en este apartado.

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios

Como Estado Miembro de la Unión Europea, Chipre aplica la normativa comunitaria (en vigor en todos los países comunitarios). No obstante, los organismos responsables de la estandarización y certificación en Chipre son la

[Cyprus Organization for Standardisation](#)

y la

[Cyprus Certification Company](#)

.

2.1.1.6 Comercio de Servicios. Legislación sobre provisión de servicios transfronterizos, requisitos de establecimiento o para el movimiento temporal de trabajadores

La mano de obra chipriota extranjera ha aumentado en los últimos años. El departamento chipriota de trabajo facilita una

[guía para ciudadanos europeos](#)

que desean trabajar en Chipre con los aspectos más relevantes necesarios para comenzar a trabajar en el país (quién puede trabajar, qué se necesita, cómo encontrar un trabajo, profesiones reguladas, etc).

Chipre no establecía un salario mínimo y el máximo legal de horas para trabajar eran 48 semanales, incluyendo horas extra. La ley estipulaba que los trabajadores nacionales y extranjeros recibirán el mismo tratamiento. A pesar de no establecerse un salario mínimo genérico, sí que se fijaba un salario mínimo para grupos considerados vulnerables (asistentes de tiendas, personal de enfermería, asistentes de guardería) peluqueros: Así, el Ministerio del Interior en agosto de 2022, anunció la adopción de un salario mínimo nacional que entraría en vigor el 1 de enero de 2023. Desde el 1 de enero de 2024, el salario mínimo se fijó en 1.000 euros al mes brutos para empleados con una antigüedad mínima de 6 meses y 900 euros para empleados con menor antigüedad. Los empleadores deben facilitarles, además, alojamiento, comida, seguro médico, tasas de visado, de viaje, y gastos de repatriación.

Los convenios colectivos cubren a los trabajadores en casi todas las demás ocupaciones, incluyendo la mano de obra no calificada. Los salarios establecidos en estos acuerdos fueron significativamente más altos que el salario mínimo.

2.1.1.7 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

En la actualidad no se tiene constancia de obstáculos calificables de 'barreras' dignos de mención en este apartado.

Las fuentes de información sobre barreras comerciales de mayor interés son:

www.barrerascomerciales.es
y Market Access Database (UE).

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Régimen de inversiones

El 27 de junio de 2012, el Consejo de Ministros de la República de Chipre en el ámbito de la política para la promoción de inversiones estratégicas aprobó la inmediata puesta en marcha de un "mecanismo de vía rápida" (FTM). La finalidad de este mecanismo es acelerar los procedimientos de autorización, para dar lugar posteriormente a una ejecución más rápida de estas inversiones, destinadas a estimular el crecimiento económico.

Esta medida forma parte de un esfuerzo general para promover proyectos de desarrollo sostenible, que servirán como catalizadores en la promoción del desarrollo de la economía.

La negociación del Convenio para evitar la Doble Imposición comenzó en el mes de marzo del año 2005, en diciembre de 2012 el acuerdo se encontraba en fase de rúbrica, firmándose el 14 de febrero de 2013 y entrando en vigor en 2014.

Posteriormente, destaca la creación del programa de atracción de inversores con diferentes incentivos en materia de residencia, fiscalidad y empleo, o la aprobación en septiembre de **2020** del llamado mecanismo fast track para la activación de negocios, con el objetivo de atraer negocios extranjeros mediante facilidades para establecerse en Chipre (aplicable a empresas que vayan a tener presencia física en Chipre, empresas ya existentes con una facturación mínima de 500.000 euros anuales o, para las empresas aún no creadas, que cuenten con un plan de crecimiento a 5 años que muestre su potencial de crecimiento). Así, este mecanismo fast track proporcionaba servicios para el establecimiento de empresas (registro, aprobación de la denominación, registro a efectos fiscales y de Seguridad Social...), provisión de información sobre los permisos necesarios para establecerse en Chipre, facilitación de la emisión de permisos de residencia y empleo, etc. En enero de 2022, el gobierno implementó una nueva estrategia: la transformación del mecanismo fast track existente en una Unidad de Facilitación de Negocios, que funciona como el contacto para todas las empresas de interés internacional, ya sea que ya operen en Chipre o que deseen operar en el país. No obstante, a finales de 2022 el Consejo de Ministros aprobó la Modificación de la Política de Inscripción de Empresas en el Registro de Empresas de Interés Extranjero, modificando los criterios de elegibilidad de las empresas de interés extranjero e incluyendo específicamente el criterio de la obligación de la empresa de demostrar una inversión inicial en Chipre de al menos 200.000 euros, que deberá probarse mediante la presentación de los certificados correspondientes

En julio de 2023 el Parlamento aprobó la Ley de 2023 sobre Facilitación de Proyectos de Desarrollo Estratégico, la cual contribuye a la rápida concesión de licencias para inversiones estratégicas, lo que facilita la atracción de inversiones fiables a Chipre. La nueva legislación propone crear un Departamento de Desarrollo Estratégico como única autoridad para la concesión de licencias, con el objetivo de emitir permisos de construcción a nivel central en un plazo de un año. Además, establece un mecanismo para clasificar un proyecto como estratégico según criterios específicos y para incluirlo en un proceso de licenciamiento acelerado.

3.1.2 Detalle del APPRI con España

España y Chipre firmaron un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). Este entró en vigor el 28 de mayo de 2014

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

ORGANISMO	CONTACTO
Agencia de Promoción de Inversión en Chipre (Invest Cyprus)	9, Makariou III Ave., Severis Building, 4th Floor, 1065 Nicosia, Cyprus Tel.: +357 22 441 133 Fax.: +357 22 441 134 Web: http://www.investcyprus.org.cy/

3.1.4 Zonas francas y ZEE

Desde junio de 2011, fecha en la que se abolió la Zona Libre de Larnaca (control de tipo II), en Chipre operan las Zonas Francas de Limassol y Larnaca (control de tipo II).

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

En Chipre se aplica la legislación de la UE en los asuntos relativos a la contratación pública.

El procedimiento habitual del gobierno es anunciar las licitaciones locales o internacionales dependiendo del tamaño de la contratación. Los documentos de las licitaciones se emiten normalmente en griego. Con la entrada en la UE, la ley de Contratación Pública se reformó para adaptarse a la legislación europea. Con la nueva ley, el poder en la evaluación y concesión pasó de la Central Tender Board al Consejo de Licitación de cada Ministerio.

La Autoridad de Revisión de Licitaciones (Tenders Review Authority

) examina las quejas de los licitantes y asegura que la concesión de proyectos es correcta. Los Comités Técnicos de los Ministerios evalúan las licitaciones públicas. Las ofertas son calificadas en primer lugar por sus méritos técnicos y posteriormente por el coste, en función del valor del proyecto.

Asimismo, recientemente fue creada una página web (

<https://www.eprocurement.gov.cy/epps/home.do>

), con contenido en inglés, en la que se publica abundante información sobre las licitaciones en curso en Chipre.

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

En Chipre tiene una particular importancia el llamado 'turismo residencial'. Son muy numerosas las propiedades residenciales, sobre todo en los que se podrían considerar los destinos turísticos más atractivos, que se hallan en manos de propietarios inversores privados extranjeros (sobre todo británicos y rusos) que usan esas propiedades con fines vacacionales en estancias de largo plazo. Tras algunos años de caídas, dicho turismo residencial parece haber vuelto a reactivarse gracias a la recuperación económica y medidas como la concesión de visados a cambio de inversiones

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

En 2007 Chipre creó su agencia de promoción de inversiones Invest in Cyprus, encargada de atraer y facilitar la inversión directa extranjera, dar a conocer las oportunidades de inversión en la isla a potenciales inversores y apoyarles en el desarrollo su plan de negocio en la isla, así como y proporcionar certidumbre acerca de todos los aspectos relacionados con la operativa de dichos negocios.

Actualmente, entre los incentivos a la inversión en Chipre suelen citarse:

- Sistema fiscal ventajoso:

- Tipo uniforme en el impuesto sobre sociedades del 12,5%, uno de los más bajos de la Unión Europea.
- Exención fiscal de determinadas fuentes de renta: dividendos (sujeto a condiciones), beneficios de la venta de acciones, bonos y otros instrumentos financieros, ganancias de operaciones forex y beneficios procedentes de establecimientos permanentes en el extranjero.
- Deducciones fiscales significativas: deducción del interés nacional con potencial para reducir el tipo efectivo de gravamen hasta el 2,5%, deducciones de hasta el 80% del beneficio resultante de la explotación o enajenación de propiedad intelectual, deducción de intereses incurridos en la adquisición de bienes afectos a la actividad.

- Tratados para evitar la doble imposición con más de 65 países.
 - Crédito fiscal para impuestos pagados en el extranjero si la renta está sujeta a gravamen en Chipre.
 - Inexistencia de retenciones a los pagos de dividendos e intereses a inversores extranjeros, así como a los royalties usados fuera de Chipre.
 - Impuesto sobre ganancias patrimoniales solo aplicable a los beneficios procedentes de la venta de propiedad inmobiliaria en Chipre.
 - Régimen fiscal atractivo para expatriados no residentes.
- Sistema de “visados dorados”, por medio del cual es posible para los inversores extranjeros obtener la residencia permanente en Chipre a cambio de una inversión mínima de 300.000 de euros en propiedades inmobiliarias, bajo el cumplimiento de determinados requisitos.
- También cabe mencionar la adopción en septiembre de 2020 del llamado mecanismo *fast track* para la activación de negocios, que tiene por objetivo la atracción de negocios extranjeros mediante facilidades para establecerse en Chipre. En enero de 2022, el gobierno implementó una nueva estrategia: la transformación del mecanismo *fast track* existente en una Unidad de Facilitación de Negocios, que funcionará como el contacto para todas las empresas de interés internacional, ya sea que ya operen en Chipre o que deseen operar en el país.
- Asimismo, tras la reestructuración del sistema bancario chipriota que tuvo lugar durante la década pasada, se adoptaron una serie de medidas para estimular el crecimiento económico y atraer inversiones:
- Reducción del tiempo necesario para emitir una licencia de obras: un máximo de un mes para pequeños proyectos y tres meses para grandes proyectos.
 - Incremento de los coeficientes de construcción, que han aumentado en un 30% en las zonas residenciales para grandes desarrollos comerciales, en un 25% a las afueras de las zonas residenciales para grandes desarrollos comerciales o de oficina, en un 20% en determinadas zonas turísticas sobre la propiedad a gran escala y entre un 10% y un 15% para las áreas disponibles para campos de golf.
 - Luz verde a la construcción de casinos y concesión de para llevar a cabo desarrollos turísticos conjuntos, tales como hoteles o condominios.
- Desde el punto de vista sectorial, se encuentran incentivos en las áreas de la tecnología y la investigación (
www.research.org.cy
) , destacando el esquema para mejorar la integración de la economía digital lanzado en diciembre de 2019 o los incentivos fiscales vigentes desde 2017 para particulares que inviertan en pymes innovadoras y start-ups del sector audiovisual (
<https://film.investcyprus.org.cy/>
) , inmobiliario, turístico y energético,. Además, actualmente, entre las principales ayudas públicas en el sector de la energía aportadas por el gobierno chipriota o por la Unión Europea destacan dos programas de subvenciones, dotados con más de 90 millones de euros, que apoyan parcialmente la instalación de paneles fotovoltaicos y mejoras en el aislamiento de los inmuebles.

- Subvenciones a través de dos programas distintos, dotados con más de 90 millones de euros, que subvencionan parcialmente la instalación de paneles fotovoltaicos y mejoras en el aislamiento de los inmuebles.

El organismo encargado de dar apoyo a la inversión es la Agencia de Promoción de Inversión en Chipre (Invest Cyprus).

Este organismo se encarga de determinar cuáles son los sectores estratégicos de inversión, los incentivos aplicados e informa de proyectos que pueden resultar de interés al inversor internacional:

<https://www.investcyprus.org.cy/growth-sectors>

Algunos de los incentivos que se incluyen en la Agencia de Promoción de Inversión en Chipre son:

Servicios marítimos:

Chipre tiene el único régimen de "Registro abierto" aprobado por la UE con un sistema sobre el impuesto de tonelaje (TTS) muy amplio y avalado legalmente, que se introdujo con la Ley de la Marina Mercante de 2010 y que cubre las tres principales actividades de "transporte marítimo": propiedad de buques, gestión de buques (tripulación y gestión técnica) y fletamento.

En resumen, las ventajas de la TTS de Chipre implican que:

- No hay impuesto sobre las actividades marítimas distinto del TTS.
- No hay impuesto sobre las ganancias del servicio ni sobre los beneficios de la venta de los buques.
- No hay impuesto sobre los dividendos pagados.
- No hay impuestos sobre ganancias de capital.
- No hay impuesto sobre la renta para la tripulación a bordo de buques con bandera de Chipre.
- No hay derechos de timbre sobre los documentos o escrituras de hipoteca referentes a los buques.

Además de los incentivos fiscales y la estratégica ubicación geográfica del país, Chipre mantiene sus ventajas competitivas ofreciendo servicios eficientes como:

- Tasas competitivas de registro de buques.
- Reconocimiento de Certificados de Idoneidad de muchos países.
- Acuerdos bilaterales de cooperación con la marina mercante de 28 países.
- Clasificación de la bandera de Chipre en la "lista blanca" de los memorandos de entendimiento de París y Tokio.

Sector energético:

La política energética de Chipre está armonizada con la de la Unión Europea y sus principales características son:

- La liberalización de los mercados de la electricidad y del petróleo.
- El establecimiento y la operación de una terminal petrolera de reserva estratégica.
- La implementación de programas de desarrollo relacionados con el uso de la conservación de la energía, las tecnologías, la utilización de RES y la protección del medio ambiente.

- El objetivo RES de Chipre es suministrar entre el 25% y el 33% de la energía del país para el año 2030, mientras que, según la Hoja de Ruta de las Energías Renovables de Chipre (CERA), la isla podrá producir entre el 25% y el 40% de su electricidad total a partir de la energía solar para 2030.
- La promoción de los productos del petróleo y otras fuentes de energía respetuosa del medio ambiente, como el gas natural.

Servicio Financiero:

- Todos los bancos mantienen redes de sucursales en todo el mundo y se suscriben a SWIFT, Reuters, Telerate y otros servicios. El sector de servicios financieros de Chipre está formado por los bancos nacionales, las Entidades de Crédito Cooperativas (ICC), las Unidades de Banca Internacional (IBUs), compañías de seguros y otras empresas que ofrecen servicios de intermediación financiera.
- Existen muchas oportunidades en productos y servicios financieros, tales como registro de fondos, administración y gestión. Las estructuras legales y bancarias (todavía) reflejan equivalentes británicos.
- Existen oportunidades únicas para transacciones internacionales y transfronterizas, tanto de fondos de inversión públicos como privados, a través de una infraestructura fiable y a bajo coste.
- Desde enero de 2017, Chipre es uno de los "primeros adoptantes" del Common Reporting Standard (CRS), el primer grupo de países que aplicará la norma sobre el intercambio automático de información financiera.
- Chipre ha estado implementando la FATCA con sede en Estados Unidos en el intercambio automático de información financiera desde enero de 2016. Tiene acuerdos de intercambio de información sobre decisiones fiscales con 96 países y, por supuesto, adopta todas las directivas de AML de la UE.

Incentivos sobre inmuebles:

El Consejo de Ministros del Gobierno de Chipre ha introducido medidas atractivas para fomentar las inversiones en propiedad en el país para ciudadanos de países no pertenecientes a la Unión Europea.

TIC:

- Las principales empresas multinacionales en la industria de las TIC, operan en el país como base regional y pasarela (dentro y fuera de la UE) para servicios corporativos, tales como ventas y marketing, proyectos de gestión, integración de sistemas, servicios de pruebas, capacitación y desarrollo, recuperación de daños y continuidad del negocio.
- Base de conocimiento existente y experiencia sobre recursos altamente calificados. Chipre tiene un número muy elevado de universitarios especializados en TIC, con experiencia internacional en diversas tecnologías y sectores de la industria.
- Como Estado miembro de la UE, Chipre capta fondos de investigación de la UE para asociaciones relacionadas con la industria y la Universidad. La Agencia de Promoción de Inversiones de Chipre actúa como un catalizador para la provisión de infraestructuras avanzadas y ayudar a las empresas extranjeras que deseen establecer asociaciones en el país.
- Chipre ofrece un régimen fiscal atractivo y transparente, conforme con las leyes de la UE, la OCDE e internacionales, con una de las tasas impositivas corporativas más bajas de la UE del 12,5% y un atractivo régimen de propiedad intelectual.



- El país ha alineado su estrategia de TIC e innovación con las iniciativas 'Agenda digital para Europa' y 'Unión por la innovación' de la estrategia de crecimiento 'Europa 2020' de la UE.

3.1.8 Formación de 'joint-ventures'. Socios locales

En Chipre, como en otras economías, las *joint ventures* se han convertido en una forma cada vez más común de organización empresarial, en la que dos o más personas físicas o entidades de negocio unen sus recursos financieros, conocimientos especializados y experiencia práctica para implementar un proyecto o empresa específica.

No existe una definición de *joint venture* en la legislación de Chipre, aunque la práctica actual permite identificar hasta cuatro formas de “negocios conjuntos”: *joint ventures* contractuales, *joint ventures* de asociación (generales o limitadas), *joint ventures* empresariales y Agrupaciones Europeas de Interés Económico (AEIE).

- **JOINT VENTURE CONTRACTUAL:** es una forma de cooperación (no constituida en sociedad) sobre la base de un contrato entre las partes interesadas. No se trata de la realización de negocios en común, como en una asociación. Las partes en una *joint venture* siguen siendo autónomos y conservan distintos roles, derechos y obligaciones.

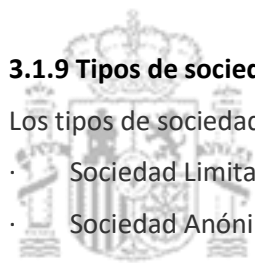
- **JOINT VENTURES DE ASOCIACIÓN:** es otra forma de cooperación no constituida en sociedad que subsiste entre no más de veinte personas físicas o jurídicas que ejercen una empresa en común, con el fin de obtener beneficio. La creación, funcionamiento y disolución de las asociaciones están regulados por la Ley de Asociación y Nombres Comerciales (“Ley de Asociación”).

- **JOINT VENTURES CORPORATIVA:** es un acuerdo contractual entre dos o más partes para cooperar mediante la creación de una sociedad existente en el sistema jurídico nacional. A diferencia de una *joint venture* contractual, la corporativa tiene personalidad jurídica independiente de la de sus participantes. En Chipre, el establecimiento, operación y terminación de una *joint venture* corporativa están regulados por la Ley de Sociedades Anónimas.

- **AGRUPACIÓN EUROPEA DE INTERÉS ECONÓMICO:** Forma introducida por el Reglamento del Consejo Nº 2137/1985 y aplicada a partir del 1 de julio de 1989, prevé un mecanismo para que las personas, las empresas y otras personas jurídicas puedan cooperar eficazmente a través de las fronteras dentro de la UE.

Un concepto en cierta medida equiparable al de *joint venture* es el de *partenariado* o “*partnership*”, que sí aparece recogido en la legislación chipriota. Se trata de acuerdos de asociación entre empresas o particulares para llevar a cabo un negocio con ánimo de lucro, aunque no son entidades con personalidad jurídica propia diferente a la de los socios que los componen.

Los *partnership* chipriotas pueden ser generales (todos los socios son responsables solidariamente y sin limitaciones por las deudas y obligaciones del partenariado en las que este incurre desde el momento en el que el socio en cuestión se une al mismo), limitados (algunos socios, los llamados socios generales (aquellos que participan en la gestión y operativa del partenariado y toman decisiones que le vinculan) tienen responsabilidad ilimitada, mientras que los socios limitados tienen responsabilidad limitada), o de responsabilidad limitada (el partenariado cuenta con un capital al que los socios contribuyen a cambio de capital, en proporción a lo aportado. La responsabilidad de los socios limitados se limita al importe pendiente de desembolso por la participación en el capital del resto de los socios).



3.1.9 Tipos de sociedades

Los tipos de sociedades que se pueden constituir en Chipre son:

- Sociedad Limitada (la más común en Chipre).
- Sociedad Anónima.
- Sucursal de una empresa extranjera.
- Filial.
- Sociedad comanditaria (*limited partnership*).
- Sociedad Anónima Europea.

Constitución de sociedades

Los trámites referentes a la constitución de sociedades pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.investcyprus.org.cy/investor-s-guide/setting-up-a-business-in-cyprus/company>

3.1.10 Régimen de Franquicias

Las franquicias del sector alimentario son las más solicitadas y exitosas, entre ellas se pueden encontrar McDonald's, Starbucks, KFC... También son muy importantes las franquicias del sector hotelero y turístico, ya que, aunque el mercado doméstico puede considerarse pequeño, se debe tener en cuenta el flujo de turistas, que oscila entre 3 y 4 millones de personas al año.

En Chipre no hay restricciones para la entrada de franquiciadores extranjeros. Todas las formas de franquicia pueden aplicarse, ya sea franquicia directa o maestra, joint ventures, etc.

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

Chipre forma parte del Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial y del Convenio establecido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En materia específica de patentes, Chipre es país signatario del Convenio de Múnich para patentes europeas (Oficina Europea de Patentes, Munich) y del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). En Chipre las patentes están protegidas por la Ley de patentes 16/98, que establece una autoridad independiente en la cual tanto los nacionales chipriotas como los extranjeros pueden registrar patentes, que deben ser renovadas anualmente y gozan de protección durante 20 años.

La Ley sobre Marcas Registradas (Trade Marks Law, enmendada por última vez en 1990), junto con la Convención de París para Protección de la Propiedad Industrial, protegen a los propietarios de marcas registradas, tanto si son ciudadanos chipriotas como si se trata de extranjeros. Las marcas registradas chipriotas deben registrarse en el Registro de Marcas (Trade Marks Registrar) y gozan de una protección durante 7 años.

Otros enlaces de interés:

- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI):

www.wipo.int

- Agencia Europea del registro de marcas, dibujos y modelos válidos:

euipo.europa.eu

3.1.12 Barreras de entrada a la inversión

Ninguna digna de mención en los sectores liberalizados.

3.2 RÉGIMEN FISCAL

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

El marco fiscal chipriota incluye gran variedad de impuestos. Los impuestos se clasifican en distintas categorías, atendiendo a distintos criterios determinados por la legislación (directos/indirectos, sobre la renta/patrimonio/consumo, etc.). Chipre ofrece una serie de ventajas fiscales a las empresas que realizan negocios en la isla. Tales ventajas se derivan de la favorable legislación del país, compatible con las exigencias de la UE y la OCDE, así como de la amplia red de tratados de doble imposición.

La principal clasificación de los impuestos en Chipre distingue entre impuestos directos e indirectos:

- Entre los impuestos directos se encuentran el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre el patrimonio y el impuesto sobre bienes inmuebles.
- Entre los impuestos indirectos se encuentran el Impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y el impuesto sobre actos jurídicos documentados.

Otros impuestos o tasas relevantes son las relacionadas de la actividad de transporte marítimo o las tasas por transacciones en el mercado de valores.

Enlaces de interés:

<https://www2.deloitte.com/cy/en/pages/tax/articles/cyprus-tax-facts-2024.html>

y

<https://www.pwc.com.cy/en/publications/assets/tff-eng-2024.pdf>

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

El sistema impositivo en Chipre es de aplicación nacional, no existiendo regímenes específicos de carácter regional ni local.

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

Tipo de gravamen

Las personas físicas residentes en Chipre (aquellos que permanecen más de 183 días en Chipre durante el ejercicio fiscal, o un periodo de tiempo inferior, bajo determinadas condiciones) son gravadas rentas generadas tanto dentro como de fuera de Chipre, mientras que los no residentes en Chipre lo son sólo por las rentas generadas en Chipre.

Importe (€)	Tipo de gravamen (%)	Impuesto acumulado
0 - 19.500	-	-
19.501 - 28.000	20	1.700
28.001 - 36.300	25	3.775
36.301 - 60.000	30	10.885
> 60.000	35	-

Fuente: PWC

Exenciones

Además de los gastos incurridos exclusivamente para la generación de ingresos en el ejercicio de la actividad (incluyendo donaciones a ONGs, intereses derivados de adquisición de activos afectos, suscripción a sindicatos, donaciones a partidos políticos, ganancias derivadas de la explotación y enajenación de derechos de propiedad intelectual, gastos para investigación científica), las siguientes rentas están exentas del impuesto:

- Intereses, excluyendo aquellos procedentes de la actividad empresarial ordinaria o en estrecha relación con esta.
- Dividendos.
- Exención del 20% (límite 8.550€ anuales) de la remuneración de empleos ejercidos en Chipre por una persona que no fuera residente en el país antes del comienzo de su empleo, por un periodo de 3 años a partir del 1 de enero del siguiente año al inicio del empleo.
- Exención del 50% de la remuneración por “primer empleo” ejercido en Chipre a partir del 1 de enero de 2022 con una remuneración superior a 55.000 EUR por personas físicas que no hayan sido residentes en Chipre durante un período de 15 ejercicios fiscales consecutivos inmediatamente anteriores al año de inicio del empleo en Chipre.
- Remuneraciones procedentes de servicios prestados fuera de Chipre durante un periodo superior a 90 días dentro del año fiscal a un empleador no residente en Chipre o a un establecimiento permanente chipriota en el extranjero
- Beneficios de establecimientos permanentes en el extranjero, bajo ciertas condiciones.
- Importes de suma fija recibida en concepto de jubilación, conmutación de la pensión o indemnización por muerte o lesiones, así como procedentes de seguros de vida o de los fondos de providencia debidamente aprobados.
- Sumas de capital devengadas por particulares procedentes de cualquier pago a fondos aprobados (por ejemplo, fondos de previsión).
- Beneficios de la producción de películas, series y otros programas audiovisuales relacionados. El menor entre el 35% de los gastos subvencionables y el 50% de la base imponible.
- Ganancias relacionadas con operaciones FOREX, excepto las procedentes de operaciones en divisa extranjera y derivados relacionados, ganancias de capital derivadas de la enajenación de títulos valores, ganancias derivadas de la reestructuración de préstamos.

Para más información (gastos no deducibles, compensación de pérdidas en ejercicios futuros, créditos fiscales por rentas extranjeras, otras deducciones, etc.), consultar:

<https://www2.deloitte.com/cy/en/pages/tax/articles/cyprus-tax-facts-2024.html>

o

<https://www.pwc.com.cy/en/publications/assets/tff-eng-2024.pdf>

Contribuciones a la seguridad social

Desde el 1 de enero de 2024 las contribuciones del empleado a la seguridad social ascienden al 8,8% de su remuneración bruta hasta 2024, con un máximo anual de ingresos asegurables para 2024 de 62.868 euros. Desde 2024 dicho porcentaje aumentará cada 5 años hasta alcanzar el 10,7% en 2039. En el caso de los autónomos, el porcentaje de contribución es del 16,6% (20,4% en 2039).

Categoría	Fuente de renta	
-----------	-----------------	--

Empleados	Remuneración	2,65%
Empleadores	Remuneración del empleado	2,90%
Autónomos	Ingresos propios	4,00%
Pensionistas	Pensión	2,65%
Autoridades públicas	Remuneración	2,65%
Rentistas	Ingresos por alquiler, dividendos, intereses...	2,65%

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

Tipo de gravamen

Las empresas residentes en Chipre (aquellas gestionadas y controladas desde Chipre) son gravadas por las rentas generadas o derivadas de todas las fuentes de renta tanto en Chipre como en el extranjero, mientras que las no residentes lo son por las rentas derivadas de la actividad llevada a cabo a través de un establecimiento permanente. Cabe señalar que, tal y como se establece en el Presupuesto de Chipre para 2021, desde 2021, las empresas registradas en Chipre pasarán a considerarse por defecto como residentes en Chipre. El tipo de gravamen aplicado a todas las empresas es del 12,5%, uno de los más bajos dentro de la Unión Europea.

Exenciones

Además de los gastos incurridos, en su totalidad y de forma exclusiva, para la generación de rentas de la empresa (con excepciones: gastos no documentados, intereses incurridos para la adquisición de vehículos privados, salarios relacionados con servicios prestados en el año fiscal en que las contribuciones sociales no hayan sido pagadas a tipo...), están exentas del impuesto sobre sociedades las siguientes rentas:

- Ganancias de capital derivadas de la enajenación de títulos valores.
- Ingresos por dividendos (excluyendo aquellos que son deducibles para la entidad que los paga).
- Intereses no procedentes de las actividades ordinarias de la empresa o íntimamente ligadas a esta.
- Beneficios obtenidos de los establecimientos permanentes en el extranjero, bajo ciertas condiciones.
- Ganancias relacionadas con operaciones FOREX, excepto las procedentes de operaciones en divisa extranjera y derivados relacionados.
- Ganancias obtenidas de reestructuraciones empresariales (hasta el valor total).
- La renta de alquiler procedente de edificios conservados (sujeto a condiciones).
- La renta de una empresa que opera en Chipre en la industria audiovisual (sujeto a restricciones y hasta el 50% del total)

Para más información (gastos no deducibles, regímenes especiales (aseguradoras, navieras...), compensación de pérdidas en años posteriores o generadas por establecimientos permanentes fuera de Chipre, reglas especiales a la limitación de la deducción por intereses, cláusula antiabuso,

gravamen de las entidades extranjeras controladas, fiscalidad de salida, reorganizaciones empresariales, etc.), consultar:

<https://www2.deloitte.com/cy/en/pages/tax/articles/cyprus-tax-facts-2024.html>

o

<https://www.pwc.com/cy/en/publications/assets/tff-eng-2024.pdf>

Contribuciones a la seguridad social

Empleados y empleadores deberán hacer contribuciones a la Seguridad Social según un porcentaje de los ingresos de del empleado (con el límite en 2024 de 62.868 euros al año, 5.239 euros mensuales, salvo las contribuciones al fondo de cohesión social, para las que no hay límite máximo. El tipo del 8,8% se aplica tanto al empresario como al trabajador a partir del 1 de enero de 2024 y durante los cinco años siguientes. A partir de entonces, el tipo aumentará cada cinco años en un 0,5% hasta alcanzar el 10,7% a partir del 1 de enero de 2039.

Fondos	Contribución empleador	Contribución empleado
Fondo de seguridad social	8,8%	8,8%
Fondo de redundancia	1,2%	-
Fondo cohesión social	2%	-
Contribuciones GHS	2,9%	2,65%
Fondo de vacaciones	8%	-
Fondo de desarrollo industrial	0,5%	-

Fuente: PWC, 2024

Desde el 1 de enero 2019, resulta de aplicación en Chipre la Directiva anti-elusión de la UE (ATAD), que supone la aplicación en Chipre de la limitación de la deducibilidad de los gastos financieros, la regla de entidades extranjeras controladas (CFC) y la cláusula general anti-abuso (GAAR). Asimismo, desde el 1 de enero 2020 están en vigor en Chipre el resto de las medidas de la Directiva ATAD: las provisiones sobre el impuesto de salida, aunque las reglas sobre desajustes híbridos.

Otras cuestiones relevantes

En el caso de los trabajadores autónomos, a partir del 1 de enero de 2024, su contribución a la Seguridad Social resultará de aplicar un porcentaje del 16,6% de sus rentas, que aumentará un punto porcentual cada 5 años hasta alcanzar el 20,4% en 2039.

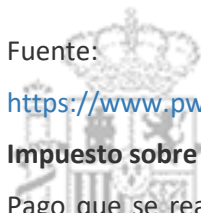
3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

Impuesto sobre sucesiones: suprimido desde 2000.

Impuesto sobre Bienes inmuebles: suprimido desde 2017.

Impuesto sobre las ganancias de capital: del 20%, aplicado a:

- Ganancias derivadas de bienes inmuebles situados en Chipre.
- Ganancias derivadas de acciones en empresas no cotizadas en Chipre.
- Ganancias derivadas de empresas que, de forma indirecta, posean bienes inmuebles en Chipre y su valor de mercado derive al menos un 50% de la propiedad inmobiliaria.



Fuente:

<https://www.pwc.com.cy/en/publications/assets/tff-eng-2024.pdf>

Impuesto sobre las transferencias de inmobiliario

Pago que se realiza sobre las transferencias de bienes inmuebles y se calcula sobre el valor de mercado de la propiedad según las estimaciones del Departamento de Registro de la Propiedad.

Valor de mercado	Porcentaje (%)	Impuesto	Impuesto acumulado
0 - 85.000	3%	2.550€	2.550€
85.000 - 170.000	5%	4.250€	6.800€
Más de 170.000	8%	-	-

Fuente: Deloitte

En caso de transferencias a título lucrativo, el tipo de gravamen es nulo para las transferencias de padres a hijos, del 0,1% entre cónyuges y parientes hasta el tercer grado de parentesco.

Se aplica una tasa del 1% del valor de mercado en concepto de registro de hipotecas.

Fuente:

<https://www2.deloitte.com/cy/en/pages/tax/articles/cyprus-tax-facts-2024.html>

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

El Impuesto sobre el Valor Añadido se grava sobre el suministro de bienes y servicios en Chipre, así como en la importación de bienes que realiza Chipre.

Tipos de gravamen

- Tipo normal: 19%. Aplica a cualquier suministro de bienes y servicios en Chipre no sujeto a los tipos reducidos o al tipo cero.
- Tipo reducido: 9%. Aplica a servicios de restauración y catering (excluyendo el suministro de bebidas alcohólicas, cerveza, vino y refrescos), hostelería, servicios de transporte por carretera y marítimo, prestaciones de servicios y suministro de bienes por residencias de ancianos, que no estén exentas.
- Tipo reducido: 5%: Aplica a suministro de alimentos y/o (excluyendo bebidas alcohólicas, vino, cerveza y refrescos), suministro de productos farmacéuticos y medicamentos, suministro de animales vivos usados para la preparación de la comida, libros, periódicos y revistas, entradas de espectáculos de ocio y eventos deportivos, servicios de peluquería, reparación y mantenimiento de hogares privados (primera residencia, suministro de servicios de catering a comedores escolares, adquisición o construcción de residencias (sujeto a condiciones).
- Tipo reducido: 3%: Aplica a las entradas a representaciones teatrales de obras musicales y de danza clásicas, así como a servicios de limpieza y tratamiento de residuos (excepto los prestados por administraciones públicas) y la eliminación de aguas residuales. Además, también incluye la entrega de libros, periódicos y revistas, tanto físicos como electrónicos, excluyendo publicaciones con fines publicitarios y aquellas con contenido principal de video o música, los aparatos y productos para personas discapacitadas, como elevadores especiales, sillas de ruedas y productos ortopédicos, incluyendo dispositivos para fracturas y soportes médicos.

- Tipo cero: 0%. Aplica a Suministro, transformaciones, reparaciones, mantenimiento, fletamento y arrendamiento de buques de navegación marítima, que se utilizan para la navegación en alta mar y que efectúen tráfico remunerado de viajeros o utilizados con el propósito de realizar actividades comerciales, industriales o de otro tipo, suministro, transformaciones, reparaciones, mantenimiento, fletamento y arrendamiento de aeronaves, utilizado por las compañías, prestación de servicios para satisfacer las necesidades directas de los buques en el mar y de aeronaves, servicios de transporte de pasajeros de la Chipre fuera de la isla y viceversa, por vía aérea o marítima.

Exenciones

Están exentos de IVA ciertos bienes y servicios (leasing de edificios destinados a vivienda, la mayoría de los servicios bancarios, financieros y de seguros, así como los relacionados con la salud, incluyendo odontológicos, ciertas actividades culturales, educacionales y deportivas, los suministros de edificios, servicios postales provistos por el sistema nacional de correos, etc.).

3.2.7 Otros impuestos y tasas

Regímenes especiales

- **Aseguradoras:** gravamen similar al del resto de empresas. En los casos en los que no exista deuda tributaria o la deuda tributaria sobre la renta gravable del sector de vida sea menor del 1,5% del importe bruto de las primas de seguros, entonces la compañía de seguros deberá pagar.
- **Navieras:** sujetos a un impuesto especial por tonelaje (exención de los ingresos de un armador o de un fletador cualificados, por las operaciones realizadas en un barco cualificado, tanto chipriota como extranjero (sujeto a condiciones), en una actividad de transporte marítimo cualificada, de los ingresos de un operador cualificado por la provisión de servicios de gestión de buques de la tripulación y/o por servicios técnicos de administración, de los ingresos por dividendos, salarios u otros beneficios pagados a los capitanes, oficiales y la tripulación de un buque con bandera chipriota, por actividades de transporte marítimo).

Ingresos de pensiones por servicios prestados en el extranjero

El ingreso de pensión de cualquier persona residente en la República que surge de servicios prestados en el extranjero se grava aplicándole un tipo del 5% para importes que excedan los 3.420€ por año.

El contribuyente tiene el derecho de elegir si se le impondrán impuestos bajo la forma especial de tributación arriba mencionada o bajo los tipos normales. Si se elige la segunda opción, la pensión se suma al resto de ingresos personales.

Derechos de propiedad intelectual

Los ingresos brutos que surgen de los derechos de propiedad intelectual, otros derechos de explotación, indemnizaciones u otros ingresos similares de fuentes dentro de la República, de una persona que no es residente en esta, están sujetos a retención del impuesto de un 10%.

Los derechos de explotación recibidos por una empresa asociada, registrada en un Estado miembro de la Unión Europea, están exentos de impuestos (sujeto a condiciones).

Los derechos concedidos para su uso fuera de la República no están sujetos a ninguna retención del impuesto en origen.

Los ingresos brutos de un no residente en relación con los derechos que proceden de la proyección de una película en la República están sujetos a una retención del impuesto en origen del 5%. Los

derechos recibidos por una compañía asociada registrada en un estado miembro de la Unión Europea están exentos de impuestos (sujeto a condiciones).

La renta bruta derivada de una persona no residente por el ejercicio dentro de la República de cualquier profesión, vocación o servicios de entretenimiento, incluidos los equipos de fútbol y otras misiones deportivas, está sujeta a un 10% de retención del impuesto en origen.

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

Las empresas extranjeras pueden invertir y establecerse en Chipre en igualdad de condiciones que los inversores locales. No se realizan distinciones entre empresas chipriotas y empresas extranjeras.

Hasta hace poco, destacaba el Cyprus Investment Programme, un programa mediante el cual un ciudadano no-chipriota que había realizado inversiones en el país, podía acceder a la ciudadanía chipriota o a la residencia permanente. Tras una serie de modificaciones en los requerimientos para acceder al programa, este volvió a estar disponible para los ciudadanos no chipriotas.

Para más información se puede consultar también la página web de Invest in Cyprus.

El 27 de junio de 2012, el Consejo de Ministros de la República de Chipre en el ámbito de la política para la promoción de inversiones estratégicas aprobó la inmediata puesta en marcha de un "mecanismo de vía rápida" (FTM). La finalidad de este mecanismo es acelerar los procedimientos de autorización, para dar lugar posteriormente a una ejecución más rápida de estas inversiones, destinadas a estimular el crecimiento económico.

Esta medida forma parte de un esfuerzo general para promover proyectos de desarrollo sostenible, que servirán como catalizadores en la promoción del desarrollo de la economía.

La negociación del Convenio para evitar la Doble Imposición comenzó en el mes de marzo del año 2005, en diciembre de 2012 el acuerdo se encontraba en fase de rúbrica, firmándose el 14 de febrero de 2013 y entrando en vigor en 2014.

Posteriormente, destaca la creación del programa de atracción de inversores con diferentes incentivos en materia de residencia, fiscalidad y empleo, o la aprobación en septiembre de 2020 del llamado mecanismo fast track para la activación de negocios, con el objetivo de atraer negocios extranjeros mediante facilidades para establecerse en Chipre (aplicable a empresas que vayan a tener presencia física en Chipre, empresas ya existentes con una facturación mínima de 500.000 euros anuales o, para las empresas aún no creadas, que cuenten con un plan de crecimiento a 5 años que muestre su potencial de crecimiento). Así, este mecanismo fast track proporcionaba servicios para el establecimiento de empresas (registro, aprobación de la denominación, registro a efectos fiscales y de Seguridad Social...), provisión de información sobre los permisos necesarios para establecerse en Chipre, facilitación de la emisión de permisos de residencia y empleo, etc. En enero de 2022, el gobierno implementó una nueva estrategia: la transformación del mecanismo fast track existente en una Unidad de Facilitación de Negocios, que funciona como el contacto para todas las empresas de interés internacional, ya sea que ya operen en Chipre o que deseen operar en el país. No obstante, a finales de 2022 el Consejo de Ministros aprobó la Modificación de la Política de Inscripción de Empresas en el Registro de Empresas de Interés Extranjero, modificando los criterios de elegibilidad de las empresas de interés extranjero e incluyendo específicamente el criterio de la obligación de la empresa de demostrar una inversión inicial en Chipre de al menos 200.000 euros, que deberá probarse mediante la presentación de los certificados correspondientes.

En julio de 2023 el Parlamento aprobó la Ley de 2023 sobre Facilitación de Proyectos de Desarrollo Estratégico, la cual contribuye a la rápida concesión de licencias para inversiones estratégicas, lo que facilita la atracción de inversiones fiables a Chipre. La nueva legislación propone crear un Departamento de Desarrollo Estratégico como única autoridad para la concesión de licencias, con el objetivo de emitir permisos de construcción a nivel central en un plazo de un año. Además, establece un mecanismo para clasificar un proyecto como estratégico según criterios específicos y para incluirlo en un proceso de licenciamiento acelerado.

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

Características generales

Chipre estuvo sometido entre 2013 y 2016 a un Programa de Asistencia Financiera acordado con la Troika que supuso la desaparición del segundo banco del país, el Laiki Bank (Banco Popular de Chipre), incluyendo un *bail-in* de sus accionistas, bonistas y depositantes con fondos superiores a 100.000 euros, asumiendo todos ellos fuertes pérdidas. Asimismo, el principal banco de país (Banco de Chipre) se salvó de la liquidación, aunque también fue sometido a un *bail-in* (con una pérdida final de los depósitos de más de 100.000 euros del 47,5%).

Desde entonces, los bancos chipriotas han comenzado a restaurar su credibilidad, reestructurar sus operaciones y hacer frente a algunos de los legados de la crisis, incluyendo el elevado stock de préstamos morosos (NPLs) en sus balances, el segundo mayor de los sistemas bancarios de la Unión Europea, solo superado por Grecia.

Así, se han llevado a cabo diversas acciones, incluyendo la mejora de la gobernanza corporativa de los bancos, la reorientación de sus actividades o el establecimiento de una acción comprensiva para la reducción de NPLs, que incluyó la venta de parte de los activos y pasivos del banco Cyprus Cooperative Bank (CCP), controlado por el Estado, a Hellenic Cooperative Bank, lo que permitió una importante reducción de NPLs. De esta manera, la reducción de NPLs fue muy significativa en 2018, de €10,3bn o del 50% del total. En 2019, el progreso fue más moderado, alcanzando el stock de NPLs en diciembre de dicho año los €9bn (ratio de NPLs del 27,5%) desde los €10,3bn registrados a finales de 2018 (ratio de NPLs del 30,3%). Pese a la pandemia por el COVID-19, la reducción de NPLs prosiguió en 2020 gracias a operaciones de venta y cancelaciones de préstamos (en particular, destaca la venta de dos importantes carteras de NPLs, las llamadas Helix II, A y B, por el Banco de Chipre). Así, a finales de 2020 el stock de NPLs en el balance de los bancos chipriotas era de €5,1bn (ratio de NPLs del 17,1%). Cabe señalar, no obstante, que existió una moratoria al pago de préstamos que permitió diferir su pago, lo que previsiblemente contribuyó a que no se acumulasen NPLs de nueva creación. Pese a que la mencionada moratoria finalizó a finales de 2020, los acontecimientos posteriores no sugieren que, por el momento, vaya a producirse un deterioro relevante en el stock de NPLs, aunque la Comisión Europea llamó a la cautela sobre este asunto. De hecho, este progreso continuó en 2021, donde se produjo una disminución comparada con finales de 2020, pasando de los €5,1bn a los €3bn. En 2022 los bancos chipriotas redujeron su morosidad a 2,3bn en diciembre de 2022 frente a los 3bn del año anterior, lo que supone una caída de la tasa de morosidad al 9,5% frente al 11% del año anterior.

En lo que respecta a la rentabilidad, la pandemia por el COVID-19 ha exacerbado los problemas de rentabilidad que afectaban a los bancos griegos, aquejados de bajos márgenes, un alto nivel de NPLs, una intensa competencia y gastos operativos elevados. Así, el sector bancario chipriota presentó pérdidas antes de impuestos por un total de €64,3mn en 2020, tras registrar beneficios por importe de €71,5mn en 2019.

En lo que respecta a la estructura del sistema bancario, éste se compone de bancos domésticos y extranjeros, que no se limitan al negocio tradicional de banca minorista, sino que ofrecen un variado espectro de productos y servicios bajo el modelo de banca universal. Actualmente existen 34 entidades de crédito autorizadas en Chipre, de las cuales 7 son entidades de crédito locales, 3 filiales de entidades de crédito de Estados miembros de la UE, 1 filiales de terceros países no-UE, 4 sucursales de bancos de Estados miembros de la UE y 6 sucursales de bancos de países no-UE.

En 2023 existían en Chipre 200 sucursales bancarias y los bancos en 2023 contaban con 6.529 empleados.

Listado de las Instituciones Financieras Monetarias que operan en Chipre:

Banco Central

Banco Central de Chipre

Instituciones de crédito locales autorizadas:

- Ancoria Bank Limited
- Astrobank Public Company Limited
- Bank of Cyprus Public Company Ltd
- Cyprus Development Bank Public Company Limited
- Hellenic Bank Public Company Limited
- Housing Finance Corporation
- RCB BANK LTD*

* A raíz de una decisión del Banco Central Europeo ("BCE") (anuncio oficial de 24 de marzo de 2022), el BCE restringió la actividad de RCB Bank Ltd. A este respecto, a partir de la fecha de la decisión del BCE, RCB Bank Ltd no puede aceptar nuevos depósitos, conceder nuevos préstamos ni realizar nuevas inversiones.

Instituciones de crédito extranjeras autorizadas y sucursales de instituciones de crédito extranjeras de los estados miembros de la UE que operan bajo el "pasaporte europeo":

A. FILIALES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERAS

I. FILIALES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERAS DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

- Alpha Bank Cyprus Ltd
- Eurobank Cyprus Ltd
- National Bank of Greece (Cyprus) Ltd

II. FILIALES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERO DE PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA UE

- Societe Generale Bank-Cyprus Limited

B. SUCURSALES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERAS

I. SUCURSALES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERAS DE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE

- Banque SBA

- Central Cooperative Bank PLC
- First Investment Bank Ltd
- National Bank of Greece S.A.

II SUCURSALES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO EXTRANJERAS DE PAÍSES NO PERTENECIENTES A LA UE

- Arab Jordan Investment Bank SA
- BBAC SAL **
- IBL Bank sal **
- Joint-Stock Company Commercial Bank "Privatbank"*
- Jordan Ahli Bank plc
- Jordan Kuwait Bank PLC

* Tras la modificación de la licencia de la sucursal de la Sociedad Anónima Comercial Banco "Privatbank" por parte del Banco Central de Chipre el 20/12/2016, dicha sucursal no está autorizada a realizar ninguna actividad bancaria, salvo: (i) el reembolso o la renovación de los depósitos existentes y la aceptación de los pagos de las líneas de crédito existentes, y (ii) el reembolso de los gastos administrativos relacionados con las operaciones de la sucursal.

** El banco decidió poner fin a las operaciones de su sucursal en Chipre. Como consecuencia, el Banco Central de Chipre está tramitando la retirada de la licencia de la sucursal chipriota.

Oficinas representativas

- EFG Private Bank Limited

Fuente: Banco Central de Chipre.

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Chipre estuvo sometido a un programa de asistencia financiera entre 2013 y 2016. Su detonante, tras la crisis griega, fue el efecto en la valoración de las carteras de bonos griegos en manos de instituciones financieras y particulares en Chipre, y chipriotas en Grecia, con los sucesivos *haircuts* a los tenedores de bonos griegos. El Estado, sin fondos y sin poder obtenerlos en los mercados, recurrió al EFSF (Fondo Europeo de Estabilidad Financiera), hoy ya el ESM (Mecanismo Europeo de Estabilidad), convirtiéndose en el 5º país, junto con España, en requerir la ayuda de los socios comunitarios. Se aprobó un Programa de asistencia de 10.000 M€, de los que el ESM aportaría 9.000 M€ y el FMI aportaría 1.000 M€. En febrero de 2020 Chipre realizó un repago anticipado de 716 M€ de su préstamo con el FMI.

En cuanto a las fuentes de financiación, estas son las habituales en un país desarrollado y miembro de la UE.

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

La propia de un país comunitario de la zona euro. Cabe señalar que en 2013 Chipre impuso medidas de control de capitales ante la fuga de depósitos bancarios, aunque fueron suprimidos en su totalidad en 2015.

Hasta el mes de marzo de 2013 no existían en la isla disposiciones de control de cambios y por ello tanto residentes como no residentes podían poseer y administrar activos y pasivos en cualquier

moneda extranjera y en cualquier país extranjero. No existían limitaciones ni para la entrada ni salida de moneda extranjera para fines comerciales legítimos. Sin embargo, las personas que entraban a Chipre, residentes o no, podían llevar moneda local o extranjera hasta 12.500 euros.

Posteriormente, como consecuencia del peligro de fuga de capitales del país (derivado de las exigencias impuestas al país para la recepción del rescate financiero acordado), en marzo de 2013 se establecieron una serie de restricciones al libre movimiento de capitales (limitaciones en cuanto a la retirada diaria de efectivo de los cajeros y a las transferencias mensuales, tanto para particulares como para compañías). Estos controles se han ido reduciendo de manera progresiva, hasta su desaparición completa en 2015.

Hoy no existen restricciones a los movimientos de capital en la República de Chipre.

3.4 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

Chipre ofrece una destacada flexibilidad en lo que a contratación se refiere, no encontrando la rigidez típica de la contratación de trabajadores existente en otros países mediterráneos pertenecientes a la UE.

Lo más destacado de la legislación laboral está recogido su página web del Ministerio relevante, donde se menciona la siguiente normativa:

- Legislación básica laboral.
- Protección de los jóvenes en el trabajo.
- Protección de los trabajadores que han llevado a cabo trabajos temporales en la República de acuerdo con el marco de la Ley de Prestación de Servicios Transnacional de 2002.
- Ley sobre el empleo para trabajadores en los puertos.
- Ley de Salvaguardia y Protección de los Derechos de los empleados en el caso de traspaso de empresas o partes de esta.

Todas estas normas pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

[http://www.mlsi.gov.cy/mlsi/dl/dl.nsf/All/81BA62406AB06618C22580A50026B974/\\$file/Employment%20Guide.pdf](http://www.mlsi.gov.cy/mlsi/dl/dl.nsf/All/81BA62406AB06618C22580A50026B974/$file/Employment%20Guide.pdf)

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

La mano de obra chipriota extranjera ha aumentado en los últimos años. El departamento chipriota de trabajo facilita una

[guía para ciudadanos europeos](#)

que desean trabajar en Chipre con los aspectos más relevantes necesarios para comenzar a trabajar en el país (quién puede trabajar, qué se necesita, cómo encontrar un trabajo, profesiones reguladas, etc).

Chipre no establecía un salario mínimo y el máximo legal de horas para trabajar eran 48 semanales, incluyendo horas extra. La ley estipulaba que los trabajadores nacionales y extranjeros recibirían el mismo tratamiento. A pesar de no establecerse un salario mínimo genérico, sí se fijaba un salario mínimo para grupos considerados vulnerables (asistentes de tiendas, personal de enfermería, asistentes de guardería) peluqueros: Así, el Ministerio del Interior en agosto de 2022, anunció la adopción de un salario mínimo nacional que entraría en vigor el 1 de enero de 2023. Desde el 1 de

enero de 2024, el salario mínimo se fijó en 1.000 euros al mes brutos para empleados con una antigüedad mínima de 6 meses y 900 euros para empleados con menor antigüedad. Los empleadores deben facilitarles, además, alojamiento, comida, seguro médico, tasas de visado, de viaje, y gastos de repatriación.

Los convenios colectivos cubren a los trabajadores en casi todas las demás ocupaciones, incluyendo la mano de obra no calificada. Los salarios establecidos en estos acuerdos fueron significativamente más altos que el salario mínimo.

3.4.3 Jornada laboral y permisos

El número máximo de horas de trabajo es de 48 a la semana, incluidas las horas extraordinarias, aunque lo normal es trabajar 40 horas a la semana. Quedan excluidos los empleados en establecimientos comerciales que cumplen un máximo de 38 horas. Por otro lado, el empleado tiene derecho a, al menos, 11 horas de descanso continuado a al día y, si la jornada laboral es mayor a 6 horas, tiene derecho a una pausa de 15 minutos.

El sector público trabaja de 7:30 h a 15:00 h, con flexibilidad en el horario de llegada y salida.

Los trabajadores están sometidos a un periodo de prueba mínimo de 26 semanas, que pueden extenderse hasta a 104 semanas. En caso de terminación del empleo durante el periodo de prueba, no existe la obligación de preaviso.

El periodo de vacaciones está fijado en un mínimo de 20 días para los empleados que trabajan 5 días a la semana y de 24 días para los que trabajan 6 días a la semana.

3.4.4 Costes laborales. Salarios

La legislación chipriota establece los salarios mínimos aplicables a un número limitado de ocupaciones específicas (

<https://www.cystat.gov.cy/el/PressRelease?id=65273>

). El salario mínimo para determinados grupos de trabajo, considerados como vulnerables (asistentes de enfermería, guardas de seguridad, limpiadoras, dependientes de tiendas o personal auxiliar en guarderías o colegios), fue de 940 euros. En cambio, para empleados domésticos extranjeros, el sueldo mínimo es de 309 euros al mes.

De acuerdo con los datos publicados para el año 2021 por Cystat, la Autoridad Estadística Chipriota, el salario mensual medio de los trabajadores chipriotas fue de 2.054 € (en comparación con los 2.004 € mensuales correspondientes al año anterior).

Los salarios medios brutos mensuales por categoría profesional en 2021 (datos más recientes disponibles) se recogen en la siguiente tabla:

Categoría profesional	Salario Bruto Mensual (€)*
Director comercial	3.200 – 5.200
Ejecutivo comercial/Gestor de cuentas	2.900 - 3.600
Jefe de producción	2.900 - 3.300
Analista de sistemas (TIC)	3.000 – 4.000
Operario cualificado	2.000 - 2.400
Operario no cualificado	1.000 - 1.200

Secretaría bilingüe	1.450 – 2.000
Según datos preliminares, el promedio de los ingresos mensuales brutos de los empleados durante el cuarto trimestre de 2023 se estima en 2.693 € frente a 2.090 € en el cuarto trimestre de 2022, es decir, se observa un aumento del 28,8%.	1.750 – 2.350
Fuente: https://www.cystat.gov.cy/el/KeyFiguresList?s=42	

*Datos orientativos (últimos datos disponibles, recogidos en Cystat, datan del 4T 2022).

3.4.5 Seguridad social

Las contribuciones a la seguridad social se calculan como un porcentaje de los ingresos (estando limitados estos a una cantidad máxima, que se incrementa anualmente y que en 2024 está fijada en 62.868 euros al año, 5.239 euros mensuales):

Contribuciones (año 2022)	Datos en %
Empresa	8,8
Trabajador	8,8
Trabajador autónomo	15,6

El empleador realiza además las siguientes contribuciones:

Otras contribuciones (año 2024)	Datos en %
Fondo de Cohesión Social	2,0
Fondo de Redundancia	1,2*
Fondo de Desarrollo Industrial	0,5*
Fondo de vacaciones (si no está exento)	8,0*

*Limitado al nivel máximo de contribución a la Seguridad Social.

Fuente:

<https://www.pwc.com.cy/en/publications/assets/tff-eng-2024.pdf>

Cabe señalar que la baja por enfermedad es pagada por el Departamento de Seguridad Social, existiendo el derecho a percibir una prestación a partir del 4º día de baja (10º día en el caso de autónomos), que se calcula en función de los ingresos semanales medios sobre los que se hicieron las contribuciones en el año previo.

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Actualmente, un elevado porcentaje de la mano de obra está sindicada, lo que concede a los sindicatos un fuerte poder en los acuerdos colectivos. Los enfrentamientos con la patronal suelen ocurrir, si bien las huelgas no son frecuentes.

DEOK

<https://deok.org.cy/el/>

(Federación Democrática Sindical de Chipre) es un sindicato establecido en Chipre, que afirma ser activo en la lucha de clases para un empleo y unas condiciones laborales dignas, para la salud y la seguridad en el trabajo, la mejora de las condiciones de vida, la protección y el bienestar social, la introducción de un esquema de salud nacional, unos derechos sindicales más fuertes, el derecho a organizar y a la negociación colectiva, puestos de trabajo democráticos, la introducción de un salario mínimo nacional general, el transporte público y el transporte para una urbanización progresiva y una política educativa. Entre los afiliados sindicales de DEOK figuran:

Afiliados sindicales de DEOK

(<https://deok.org.cy/el/deok/thesmiki-domi>):

- Constructores y ebanistas
- Empleados del sector comercial e industrial
- Empleados de la industria textil y del cuero
- Empleados públicos y trabajadores en empresas públicas

Empleados del sector hotelero y turismo

4 INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 Formalidades de entrada y salida

Para los ciudadanos de la Unión Europea, documento nacional de identidad o pasaporte vigente.

4.2 Lengua oficial y religión

Los idiomas oficiales son el griego y el turco. Además, el inglés es ampliamente hablado y utilizado en el comercio y la Administración Pública.

El 78% de la población es de religión cristiana-ortodoxa (griegos-ortodoxos), el 18% son musulmanes y el 4% restante lo forman otras minorías, como maronitas, armenios cristianos, protestantes y cristianos católicos.

Los armenios, los maronitas y los latinos están reconocidos por la Constitución de la República Chipriota (artículos 2 y 3) como “grupos religiosos” y, tras el referéndum que tuvo lugar el 13 de noviembre 1960, éstos han elegido pertenecer a la comunidad grecochipriota.

4.3 Moneda y tipo de cambio

El 1 de enero de 2008, Chipre adoptó el euro como moneda, reemplazando a la libra chipriota, estableciéndose un tipo de cambio irrevocable de 1,7086 euros por libra chipriota o 0,585274 libras chipriotas por euro.

En la Zona Turca, se usa la divisa turca como moneda de curso legal de facto, por lo que se adoptó la Nueva Lira Turca (NLT) para sustituir a la antigua (TL) en 2005.

4.4 Corriente eléctrica

Ciudad	Tipo de corriente	Frecuencia de corriente	Nº de fases	Tensión nominal	Nº de cables	Estabilidad de frecuencia
Todas	a.c.	50 Hz	1,3	240/415	2,4	si

Fuente:

Aspectos a tener en cuenta:

- En Chipre, los enchufes son de tipo G (el normal en Reino Unido), por lo que es necesario un adaptador para aparatos eléctricos con enchufes distintos (como es el caso de los españoles).
- El cable neutro de la red de distribución secundaria está conectado a tierra.
- Se requiere un conductor de puesta a tierra en el cable eléctrico conectado a los aparatos.

4.5 Seguridad

Chipre es un país donde el índice de criminalidad es bastante bajo, aunque durante la crisis que atravesó durante la primera mitad de la década pasada, se incrementara el número de robos y hurtos.

Según el Índice de Paz Global, Chipre ocupa en 2023 la posición número 64 de los 163 países analizados (como referencia, España ocupa el puesto 32º), mientras que con anterioridad a la crisis financiera (2009) llegó a alcanzar la 36ª posición del ranking. Este índice mide los siguientes indicadores:

- Número de guerras (internas y externas) libradas
- Muertos en guerras externas estimados
- Muertos en guerras internas estimados
- Nivel de conflictos internos
- Relaciones con estados limítrofes
- Nivel de criminalidad percibida en la sociedad
- Número de desplazados por unidad de población
- Inestabilidad política
- Nivel de respeto por los derechos humanos (escala de terror político)
- Posibilidad de actos terroristas
- Número de homicidios
- Nivel de criminalidad violenta
- Probabilidad de manifestaciones violentas
- Número de personas encarceladas
- Número de agentes de policía y cuerpos de seguridad
- Gasto militar en relación con el PIB
- Número de personal militar
- Importaciones de las principales armas convencionales
- Exportaciones de las principales armas convencionales
- Financiamiento de misiones de paz de las Naciones Unidas
- Número de armas pesadas

- Disponibilidad de armamento ligero
- Capacidad o sofisticación militar

4.6 Condiciones sanitarias

No es necesaria ninguna precaución sanitaria en particular.

La calidad de los hospitales de carácter público es en general buena y en los servicios de emergencia de los hospitales se puede encontrar médicos que hablan en inglés. Los ciudadanos de la Unión Europea tienen derecho a asistencia médica gratuita en la Seguridad Social chipriota en caso de accidente o enfermedad a través de la presentación de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE).

Toda la información sobre beneficiarios, validez, solicitud y renovación, etc. de la TSE puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio?changeLanguage=es>

4.7 Comunidades y conexiones con España

Telecomunicaciones:

El código internacional para el país es el 00 357.

Los códigos de las principales ciudades son: Nicosia 22, Lárnaca 24, Limassol 25, Pafos 26.

Comunicaciones por vía aérea: Chipre cuenta dos aeropuertos, Larnaca y Pafos, siendo el primero de ellos el más importante y al que llegan normalmente los vuelos procedentes de Atenas. Hermes Airports es el operador de estos dos aeropuertos internacionales. Se trata de un consorcio formado en 2006 por nueve accionistas nacionales e internacionales, con un acuerdo de concesión de 25 años. Existen vuelos directos de España a Chipre desde Barcelona, principalmente durante el verano, aunque la combinación más utilizada suele ser por medio de Atenas, por la frecuencia de vuelos entre esta ciudad y Chipre.

Comunicaciones por carretera: Se conduce por el lado izquierdo. La parte sur de la isla las principales autovías unen las ciudades de Nicosia, Lárnaca, Limassol, Ayía Napa y Pafos. El porcentaje de personas que cuentan con coche propio es relativamente alto y dado el tráfico fluido y la facilidad para encontrar aparcamiento, lo utilizan a diario. Hasta la fecha, el servicio de autobuses ha sido poco efectivo, por lo que el uso del taxi es frecuente para las personas que no tienen coche propio y necesitan desplazarse, por ejemplo, al aeropuerto. Empresas de taxis: Orfanou (+357 22 511 511) o Taxi Cyprus Service (800 10 310/ +357 22 262 999/ +357 96 542 000).

Comunicaciones por vía férrea: No hay red ferroviaria.

Comunicaciones por vía marítima: sus puertos son ampliamente utilizados para transporte de carga, sobre todo hacia puertos más pequeños en Medio Oriente. El mayor puerto es el de Limassol. El segundo puerto más importante es el de Lárnaca, que actúa como principal puerto para la exportación de productos agrícolas e importación de vehículos.

4.8 Hora local, vacaciones y días festivos

GMT + 2 en invierno. GMT + 3 en verano

Días festivos 2024:

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Fiesta de la Teofanía.

- 18 de marzo: Primer día de cuaresma (50 días antes de la Pascua Ortodoxa).
- 25 de marzo: Día de la Independencia Griega.
- 1 de abril: Día Nacional.
- 3 de mayo: Viernes Santo Ortodoxo.
- 6 de mayo: Lunes de Pascua Ortodoxa.
- 7 de mayo: Martes de Pascua Ortodoxa.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 24 de junio: Pentecostés (50 días después de la Pascua Ortodoxa).
- 15 de agosto: Día de la Asunción.
- 1 de octubre: Día de la Independencia chipriota.
- 28 de octubre: Día del Ochi.
- 25 de diciembre: Navidad.
- 26 de diciembre: Día de San Esteban.

4.9 Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

El horario laboral:

Sector Público (Lunes a Viernes, ininterrumpido): 07.30/08.30h.–15.00/16.00h.

Bancos: Lunes a Jueves de 07.30–15.00h y Viernes de 7.30-14.30h.

Sector privado: Varían en función del sector (Fábrica: 07.30-15.00h.; Comercios: 09.00-13.00h. y 14:30-18.00h. Los miércoles y sábados por la tarde están cerrados todos los comercios; Oficinas: 09.00-17:00h.).

4.10 Transporte interior

El sistema de transporte en Chipre no está especialmente desarrollado. Se trata de una isla de pequeñas dimensiones sin ferrocarril, donde los autobuses y taxis son el medio principal para el transporte en el interior de la isla. Para acceder a Chipre destacan sus dos aeropuertos, en Larnaca y Pafos y sus diversos puertos, a destacar el puerto de Limassol.

Para más información acerca del transporte consulte la página de la Organización de Turismo de Chipre:

<http://www.visitcyprus.com/index.php/en/practical-information/transportation>

4.11 Vivienda

Por efecto de crisis, el valor de la vivienda ha disminuido considerablemente en Chipre. A continuación, se exponen, a modo orientativo, el valor del alquiler y de la compra en distintas ciudades de la isla, por metro cuadrado.

Zona geográfica	Alquiler mensual (m2)	Compra (m2)
Nicosia	7 - 14	1.300 – 2.300
Larnaca	6 – 10	1.200 – 1.500
Limassol	8 - 15	1.400 – 2.000

4.12 Sistema educativo y colegios

El listado de colegios disponibles en Chipre puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.moec.gov.cy/en/schools_info.html

El "Consejo de la Juventud" promueve el desarrollo de la población joven en Chipre y fomenta su participación en el desarrollo social, económico y cultural del país. Además, esta organización proporciona soluciones a los problemas actuales de este segmento de población. Toda la información disponible se encuentra en:

<http://onek.org.cy/en/>